

ANEJO Nº 26. REPOSICIÓN DE SERVICIOS

ÍNDICE

26. ANEJO Nº 26. REPOSICIÓN DE SERVICIOS.....	3
26.1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO.....	3
26.2. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS DE DETECCIÓN Y REPOSICIÓN.....	3
26.2.1. GENERALIDADES	3
26.3. ORGANISMOS, ADMINISTRACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS CONSULTADAS	3
26.4. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS EXISTENTES Y AFECTADOS	12
26.5. ACTUACIONES Y PROPUESTAS DE REPOSICIÓN	15
26.5.1. LÍNEAS ELÉCTRICAS	15
26.5.2. TELECOMUNICACIONES	15
26.5.3. RED DE GAS	19
26.5.4. REDES DE ABASTECIMIENTO.....	19
26.5.5. REDES DE SANEAMIENTO	21
26.5.1. SEÑALIZACIÓN VIAL	22
26.6. TABLA RESUMEN DE SERVIDUMBRES Y REPOSICIONES PLANTEADAS.....	24
26.7. NORMATIVA GENERAL DE APLICACIÓN.....	33

APÉNDICE 1. PLANO DE SITUACIÓN**APÉNDICE 2. DESCARGA DE ACEFAT**

26. ANEJO Nº 26. REPOSICIÓN DE SERVICIOS

26.1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO

El objeto del presente Anejo es realizar un análisis de los servicios afectados por el desarrollo del Proyecto de Construcción: **“Mejora de la Conexión entre la A-2 y la B-40. Término Municipal de Abrera. Provincia de Barcelona. Fase 1”**.

Es objeto de este Anejo, por un lado, inventariar los servicios, así como las infraestructuras que pueden resultar afectados por encontrarse en el entorno geográfico en el que se desarrollan las actuaciones definidas en el Proyecto, mediante su localización y descripción, habiéndolos identificado previamente a través de las consultas realizadas a los diferentes organismos/compañías titulares y de la documentación extraída de los antecedentes técnicos.

Y por otro, caso de ser necesario, estudiar las propuestas de reposición adecuadas que permitan compatibilizar la funcionalidad de éstas con las propias actuaciones descritas en el proyecto, teniendo presente los requerimientos que sus titulares hayan podido transmitir y tratando en ese caso de integrarlos en el proyecto, definiendo con cierto detalle los trabajos necesarios para la detección y protección/desvío, según el caso, de las infraestructuras afectadas directa o indirectamente por las obras proyectadas.

26.2. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS DE DETECCIÓN Y REPOSICIÓN

Todos los trabajos se desarrollan dentro de los Términos Municipales de Esparreguera y Abrera, en la provincia de Barcelona, donde se sitúan los trabajos correspondientes a las actuaciones de mejora de la Conexión entre la A-2 y la B-40.

Se describen en este apartado las labores realizadas en la identificación y resolución de las posibles afecciones producidas por las obras. Las actuaciones que se han considerado necesarias se han definido en el presente anejo, se representarán en los planos del Doc. Nº 2 Planos (en plantas individuales según el organismo titular con las soluciones planteadas) y quedará valorada su ejecución en sus respectivos capítulos dentro del Doc. Nº4 Presupuesto. En el Doc. Nº3 PPTP quedan recogidas la definición, condiciones de ejecución y abono.

26.2.1. GENERALIDADES

En cualquier caso, las reposiciones deberán atenerse y de forma prioritaria, a lo que se establezca en el marco normativo vigente y/o en las instrucciones técnicas de la propia compañía titular.

El trabajo realizado para el presente anejo ha consistido en localizar, identificar y en su caso describir los presentes en la zona de actuación del proyecto. Para ello se ha consultado toda la información previa de otros estudios y proyectos cuya zona de actuación incluía los puntos donde se pretende ejecutar el presente proyecto de remodelación de vía, y se ha solicitado información a

los organismos y compañías que pudiesen tener servicios en la zona. Además, se ha realizado la descarga de información de la plataforma ACEFAT.

De manera genérica deberán contemplarse las medidas oportunas para garantizar la integridad del estado actual de los servicios existentes, y se ha determinado pues la importancia de localizar estas redes de cara a determinar con exactitud su traza evitando producir daños adicionales. Así en el presente Anejo se describen la situación actual y futura de las siguientes tipologías de servicios con algún grado de afección o actuación:

- o **Electricidad**
- o **Telecomunicaciones**
- o **Gas**
- o **Abastecimiento**
- o **Saneamiento**
- o **Alumbrado**
- o **Riego**
- o **Oleoductos**

26.3. ORGANISMOS, ADMINISTRACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS CONSULTADAS

Para el estudio de los servicios existentes, se ha partido de la información sobre las infraestructuras y redes existentes dentro del ámbito de las alternativas consideradas para las actuaciones proyectadas en el presente estudio. Estos datos o bien han sido proporcionados por los propios organismos y compañías titulares de los mismos, directamente o de las consultas/descargas virtuales de información realizadas a través de sus páginas WEB corporativas y del PGOU del Ayuntamiento, bien se han obtenido del trabajo de campo y del conocimiento previo que han aportado los antecedentes técnicos.

A continuación, se enumeran los organismos/compañías con los que se ha establecido contacto:

Electricidad

- RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA (REE)
- FECSA-ENDESA

Telecomunicaciones

- TELEFONICA, SAU
- SERVEI CATALÀ DE TRÀNSIT

Hidrocarburos

- ENAGAS
- NEDGIA (ANTERIORMENTE GAS NATURAL)

Aguas (Abastecimiento, Saneamiento y Riego)

- ATLL
- AYUNTAMIENTO DE ESPARREGUERA
- AYUNTAMIENTO DE ABRERA
- AGENCIA CATALANA DEL AGUA

Indicar que en el *Anejo 22. Coordinación con Otros Organismos y Servicios*, junto con el resto de los contactos establecidos para el global del proyecto, se incluye la relación completa de aquellas comunicaciones mantenidas con cada uno de los Organismos y Empresas relacionadas con la posible afección a sus servicios, englobadas.

Se ha realizado la solicitud telemática y su correspondiente descarga de información, a través de la plataforma virtual de información de redes de servicios portal de internet ACEFAT, al que remiten oficialmente aquellas entidades que están asociadas, obteniéndose datos de sus infraestructuras en la zona de estudio, en caso de existir.

Se presenta a continuación, a fecha de edición de este anejo, una tabla donde se recogen los datos principales resultado del proceso de estos contactos

ORGANISMO / COMPAÑÍA	SERVICIO	DIRECCIÓN	CONTACTO		TELEFONO	EMAIL	ENVIADO	RECIBIDO	FORMATO	INFORMACIÓN	
			DEPARTAMEN TO	PERSONA DE CONTACTO							
1. COMPAÑÍAS Y SERVICIOS											
AYUNTAMIENTO DE ABRERA	VARIOS	Avda Luís Companyns, 8 08630 Abrera (Barcelona)			937700325		24/01/2018		CARTA	SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE PLANEAMIENTO Y SERVICIOS	
						15/01/2019		PLATAFORMA WEB	SE REENVÍA SOLICITUD A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL AYUNTAMIENTO		
						25/03/2019		PLATAFORMA WEB	Informan de que no existen ningún servicio afectado de su titularidad		
			Urbanismo	Antoni Muñoz Franch		28/04/2020		EMAIL	SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE COLECTOR QUE AFECTA A ESTRIBO		
						08/05/2020		EMAIL	SE RECIBE INFORMACIÓN SOBRE EL COLECTOR SIN COTAS		
AYUNTAMIENTO DE ESPARREGUERA	VARIOS	Plaça de l'Ajuntament, 1 08292 ESPARREGUE RA (Barcelona)	Ingeniero Municipal	Miquel Aiguadé Ballús	937771000	aiguadebm@esparreguera.cat	24/01/2018		CARTA	SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE PLANEAMIENTO Y SERVICIOS	
							08/06/2018		EMAIL	SE REENVÍA LA SOLICITUD	
							08/06/2018		EMAIL	REMITEN A LA SEDE ELECTRÓNICA PARA PRESENTAR INSTANCIA	
							03/08/2018		EMAIL	Remiten planos de servicios	
							19/02/2019		Sede Electrónica	Se remiten planos de propuesta de reposiciones	
AGENCIA CATALANA DEL AGUA	ABASTECI MIENTO/S ANEAMIE NTO	c/ Provença, 204-208 08036 Barcelona				aca@gencat.cat	08/02/2018		CARTA	SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURAS DE SU TITULARIDAD	
							08/06/2018		EMAIL	SE REENVÍA LA SOLICITUD	
								11/06/2018		EMAIL	REMITEN A LA SEDE ELECTRÓNICA DE GENCAT
							15/01/2019		PLATAFORMA WEB	SE REENVÍA SOLICITUD A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE LA GENCAT	
								22/01/2019		EMAIL	Se solicita se repita la consulta como empresa y no como particular
							22/01/2019		PLATAFORMA WEB	SE REENVÍA SOLICITUD A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE LA GENCAT	

ORGANISMO / COMPAÑÍA	SERVICIO	DIRECCIÓN	CONTACTO		TELEFONO	EMAIL	ENVIADO	RECIBIDO	FORMATO	INFORMACIÓN
			DEPARTAMENTO	PERSONA DE CONTACTO						
1. COMPAÑÍAS Y SERVICIOS										
								23/01/2019	PLATAFORMA WEB	Se da traslado a la ACA
AGBAR	ABASTECIMIENTO/SANEAMIENTO	Pg. Sant Joan, 39 08009 Barcelona				http://www.agbar.es/fr/contact	08/02/2018		CARTA	SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURAS DE SU TITULARIDAD
AIGUA DE RIGAT, S.A.	ABASTECIMIENTO/SANEAMIENTO	Cr. Santa Maria, 10 08700 Igualada	B.O. – Departament de clients DZ Anoia Ponent	Núria Ibañez Pareta		nibanez@aiguaderigat.cat	08/02/2018		CARTA	SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURAS DE SU TITULARIDAD
								11/06/2018	EMAIL	Remiten servicios afectados de su competencia. No afectan al Proyecto de Trazado Actual.
SOREA	ABASTECIMIENTO	Avda. Torreblanca 2-8 local. 08172 Sant Cugat del Vallès (Barcelona)			902250070		08/02/2018		CARTA	SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURAS DE SU TITULARIDAD
								11/06/2018	EMAIL	Acuse de recibo. Contestarán
AIGÜES TER LLOBREGAT (ATLL)	ABASTECIMIENTO	c/ Sant Martí de l'Erm, 30 08970 Sant Joan Despí (Barcelona)		ALBERT LÓPEZ FRANCISCO LABARTA (627480972)		alopez@atll.cat flabarta@atll.cat	08/02/2018		CARTA	SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURAS DE SU TITULARIDAD
								06/02/2018	EMAIL	Envían planos en PDF con los puntos de la red afectados por las actuaciones. También contactos de técnicos.
							23/01/2019		EMAIL	Se contacta con servicios técnicos para solicitar información sobre profundidades de conducciones
								23/01/2019	TFNO	Comunican que la perforación dirigida tiene profundidad suficiente. La galería entre 1,20 y 1,40 bajo el pavimento y no es visitable.
				ALBERT LÓPEZ			23/01/2019	EMAIL	Perfiles longitudinales de conducciones	
AL-PI	TELECOMUNICACIONES	c/ Gaspar Fàbregas, 81 08950 Esplugues de Llobregat (Barcelona)			932847466		08/02/2018		CARTA	SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURAS DE SU TITULARIDAD
BRITISH TELECOM	TELECOMUNICACIONES	Departament o de Infraestructuras c/ Isabel Colbrand, 8,			912706000	https://www.globalservic.es.bt.com/es/es/whybt/contact-bt	08/02/2018		CARTA	SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURAS DE SU TITULARIDAD

ORGANISMO / COMPAÑÍA	SERVICIO	DIRECCIÓN	CONTACTO		TELEFONO	EMAIL	ENVIADO	RECIBIDO	FORMATO	INFORMACIÓN
			DEPARTAMENTO	PERSONA DE CONTACTO						
1. COMPAÑÍAS Y SERVICIOS										
		2º Edificio Licasa - 28050 Madrid								
CYTINET	TELECOM UNICACIONES	C/ Begonia, 26 El Soto de La Moraleja 28109 Alcobendas - Madrid				servicios.afectados@citynet.es	08/02/2018		CARTA	SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURAS DE SU TITULARIDAD
								30/01/2018	CARTA	NO DISPONEN DE RED EN LA ZONA AFECTADA
COLT	TELECOM UNICACIONES	c/ acer, 5-9 08038 Barcelona				informacion@colt.es	08/02/2018		CARTA	SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURAS DE SU TITULARIDAD
CORREOS Y TELÉGRAFOS	TELECOM UNICACIONES	Via Laietana, 1, 1º 1ª puerta 13 08003 Barcelona			934470784	-	08/02/2018		CARTA	SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURAS DE SU TITULARIDAD
JAZZTEL	TELECOM UNICACIONES	c/ Pablo Iglesias, 72-74. Pol.Ind.Pedrosa 08908 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)			932233968		08/02/2018		CARTA	SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURAS DE SU TITULARIDAD
ONO	TELECOM UNICACIONES	c/ Pallars, 108 08018 Barcelona					08/02/2018		CARTA	SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURAS DE SU TITULARIDAD
								26/03/2018	ACEFAT	No existe red en la zona según planos de ACEFAT
							11/01/2019		PLATAFORMA WEB	Se repite solicitud de servicios afectados en la plataforma web de Vodafone/ONO
VODAFONE	TELECOM UNICACIONES	Avda. Diagonal, 601 08028 Barcelona					08/02/2018		CARTA	SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURAS DE SU TITULARIDAD
								26/03/2018	ACEFAT	No existe red en la zona según planos de ACEFAT
							11/01/2019		PLATAFORMA WEB	Se repite solicitud de servicios afectados en la plataforma web de Vodafone/ONO

ORGANISMO / COMPAÑÍA	SERVICIO	DIRECCIÓN	CONTACTO		TELEFONO	EMAIL	ENVIADO	RECIBIDO	FORMATO	INFORMACIÓN
			DEPARTAMENTO	PERSONA DE CONTACTO						
1. COMPAÑÍAS Y SERVICIOS										
TELEFÓNICA	TELECOM UNICACIONES	Avda. de Madrid, 202, 1ª Planta 08028 Barcelona				ingenieriaeste@telefonica.com	08/02/2018		CARTA	SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURAS DE SU TITULARIDAD
								31/01/2018	EMAIL	Remiten a Acefat para descargar los servicios afectados.
							16/02/2019		EMAIL	Se envía planta de afecciones y propuesta de reposición
								20/02/2019	EMAIL	Comunican apertura de expediente (nº FB24433)
							19/03/2019		EMAIL	Se envía propuesta de reposición después de mantener una reunión con Telefónica
SERVEI CATALÀ DE TRÀFIC	TELECOM UNICACIONES					-	20/02/2019		PLATAFORMA WEB	Se remiten los planos con propuesta de reposición
CEPSA	COMBUSTIBLES	Delegación Norte c/ Santiago de Compostela, 12 2º I, Edificio Miribilla 48003 Bilbao			946611023		08/02/2018		CARTA	SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURAS DE SU TITULARIDAD
							08/06/2018		CONTACTO WEB	SE REENVÍA LA CONSULTA ATRAVÉS DE LA WEB
								08/06/2018	CONTACTO WEB	Acuse de recibo
SHELL ESPAÑA	COMBUSTIBLES	c/ Río Bullaque, 2 28034 MADRID			915370100		08/02/2018		CARTA	SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURAS DE SU TITULARIDAD
SNIACE	COMBUSTIBLES	Avenida de Burgos, 12, 4ª Planta 28036 MADRID				sniace@sniace.com	08/02/2018		CARTA	SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURAS DE SU TITULARIDAD
REPSOL BUTANO, S.A.	OLEODUCTOS	c/ Tarragona, 149 pl.12 08014 Barcelona			901100100		08/02/2018		CARTA	SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURAS DE SU TITULARIDAD
REPSOL PETROLEO, S.A.	OLEODUCTOS	c/ Méndez Álvaro, 44 28045-Madrid			917538000		08/02/2018		CARTA	SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURAS DE SU TITULARIDAD
CLH, S.A.	OLEODUCTOS						08/02/2018		CARTA	SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURAS DE SU TITULARIDAD

ORGANISMO / COMPAÑÍA	SERVICIO	DIRECCIÓN	CONTACTO		TELEFONO	EMAIL	ENVIADO	RECIBIDO	FORMATO	INFORMACIÓN
			DEPARTAMENTO	PERSONA DE CONTACTO						
1. COMPAÑÍAS Y SERVICIOS										
		c/ Méndez Álvaro, 44 28045 Madrid						27/02/2018	CARTA	NO DISPONEN DE RED EN LA ZONA AFECTADA
PETRONOR	OLEODUCTOS	c/ San Martín, 5 Edificio Muñatones 48550 MUSKIZ (BIZKAIA)					08/02/2018		CARTA	SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURAS DE SU TITULARIDAD
ENAGAS	GAS	Crt. Vendrell-Llorens del Penedès Km 53 43711 Banyeres del Penedès (Tarragona)	GERENCIA DE TRANSPORTE ESTE	REBECA CARAMÉS RODRÍGUEZ	rcarames@enagas.es	08/02/2018		CARTA	SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURAS DE SU TITULARIDAD	
							16/05/2018	EMAIL	Envían planta del gasoducto Martorell-Figueres en DWG	
							13/06/2018	EMAIL	Envían características del gasoducto Martorell-Figueres	
						11/02/2019		EMAIL	SE ENVÍA PLANTA DE ACTUACIONES Y GASODUCTO PARA CONFIRMAR LA NO AFECCIÓN	
							25/03/2019	EMAIL	Envían croquis del perfil del gasoducto Martorell-Figueres	
BRUC, S.A.	GAS	c/ Bruc de Baix s/n 08294 El Bruc (Barcelona)			937710292		08/02/2018		CARTA	SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURAS DE SU TITULARIDAD
NEDGIA	GAS	Plaça del Gas, 1 08003 Barcelona	Oficina Técnica			08/02/2018		CARTA	SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURAS DE SU TITULARIDAD	
							27/02/2018	EMAIL	Desde ACEFAT se solicita confirmación de la consulta	
						23/01/2019		EMAIL	Se contacta con servicios técnicos para solicitar información sobre profundidades de conducciones	
							11/02/2019	EMAIL	Que se traslade al información a sus servicios técnicos	
							11/02/2009	EMAIL	Se reenvían planos con propuesta de reposición a servicios técnicos	
		Calle Bellvel, 62-Gorcs Lladó Poligon Industrial Can Salvatella. Pl.		Alejandro Olivella	937192873	aolivella@nedgia.es		14/02/2019	EMAIL	Facilitan contacto de vigilante para visita insitu (Fernando Villar 609370687 flvillar@elecnor.es)
							20/02/2019		EMAIL	Se solicita confirmación de traza de conducciones no detectadas en campo por ser de PE

ORGANISMO / COMPAÑÍA	SERVICIO	DIRECCIÓN	CONTACTO		TELEFONO	EMAIL	ENVIADO	RECIBIDO	FORMATO	INFORMACIÓN	
			DEPARTAMENTO	PERSONA DE CONTACTO							
1. COMPAÑÍAS Y SERVICIOS											
ETS		01. 08210. Barberá del Vallés				jmontes@nedgia.es		26/11/2019	EMAIL	Se recibe valoración del desvío SA_Nedgia_001, SA_Nedgia_004	
		c/ Francesc Macià, 2 3er 08720 Vilafranca del Penedés (Barcelona)						08/02/2018	CARTA	SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURAS DE SU TITULARIDAD	
FECSA-ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	ELECTRICIDAD	c/ Miguel Hernández, 93-95, 3ª Planta 08908 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)						24/01/2018	CARTA	SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURAS DE SU TITULARIDAD	
		c/ Llussà, 9 Manresa						07/02/2018	CARTA	Remiten a Acefat para la descarga de los servicios.	
									08/02/2018	CARTA	Remiten a Acefat para la descarga de los servicios. Envían dirección con la cual contactar en caso de afección a sus redes.
									20/02/2019	PLATAFORMA WEB	Se envían planos de reposición (solicitud nº 0000055139)
							solicitudes.nnss@endesa.es		22/02/2019	TFNO/EMAIL	Se solicita una consulta independiente por cada afección incluyendo coordenadas
							ncdistribucion@enel.com		23/10/2019	EMAIL	Propuesta de reposición de SA_Endesa_004 Y SA_Endesa_007 sin colocación de nueva red, sólo adaptación de sus instalaciones
							ncdistribucion@enel.com		23/10/2019	EMAIL	Anulación de expediente 94016
							ncdistribucion@enel.com		23/10/2019	EMAIL	Valoración Expediente 94024
							ncdistribucion@enel.com		23/10/2019	EMAIL	Valoración Expediente 94087
							conexiones.edistribucion@enel.com		12/05/2020	EMAIL	Se envía planta con afección Endesa_010 y solicitud de desvío
IBERDROLA	ELECTRICIDAD	c/ Marina, 18-18 Torre				empresas@iberdrola.es	08/02/2018		CARTA	SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURAS DE SU TITULARIDAD	

ORGANISMO / COMPAÑÍA	SERVICIO	DIRECCIÓN	CONTACTO		TELEFONO	EMAIL	ENVIADO	RECIBIDO	FORMATO	INFORMACIÓN
			DEPARTAMEN TO	PERSONA DE CONTACTO						
1. COMPAÑÍAS Y SERVICIOS										
		Mapfre, Planta 39 8001 Barcelona						08/06/2018	EMAIL	Acuse de recibo y apertura de expediente
REE	ELECTRICI DAD	Pº del Conde de los Gaitanes, 177 28109 Alcobendas (Madrid)	Mantenimiento de línea	Elena Nogueroles Laguía	916508500		08/02/2018		CARTA	SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURAS DE SU TITULARIDAD
								26/02/2018	CARTA	Envían planos en PDF y especificaciones de diferentes instalaciones que pueden verse afectadas.
							08/02/2018		CARTA	SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURAS DE SU TITULARIDAD
		Pº del Conde de los Gaitanes, 177 28109 Alcobendas (Madrid)			916 508 500 916 502 012		08/02/2018		CARTA	SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURAS DE SU TITULARIDAD

26.4. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS EXISTENTES Y AFECTADOS

A partir de la documentación previa, aquella recibida de las compañías de servicios, se establece un criterio para denominar servicios afectados: se usará el código del tipo de servicio interceptado seguido de una numeración de tres o cuatro cifras representando la categoría de servicio afectado y la unidad del mismo:

TIPOLOGÍA DE SERVICIO	CÓDIGO SERVICIO	ID AFECCIÓN
ELECTRICIDAD	ELE	101 al 199
TELECOMUNICACIONES	TCOM	201 al 299
GAS	GAS	301 al 399
RED DE ABASTECIMIENTO	ABA	401 al 499
RED DE SANEAMIENTO	SAN	501 al 599
ALUMBRADO	ALU	601 al 699
OLEODUCTOS	OLE	701 al 799
RED DE RIEGO	REG	801 al 899
OTROS	OTR	901 al 999

Se antepondrían las letras SA (Servicio Afectado) al inicio del código anterior, si el servicio afectado requiriera de alguna actuación al verse afectado por la ejecución de las obras proyectadas y se llegara a proponer reposición, manteniendo el orden, tipo y numeración.

Por ejemplo, si el servicio eléctrico existente ELE-103 finalmente se viese afectado, la red eléctrica afectada, pasaría a denominarse: **SA_ELE-103**

En la cartelería que se incluirá en las correspondientes plantas del Documento Nº2 PLANOS del proyecto, además de esta codificación para identificar los servicios, se incluirá de manera muy concisa pero clara, otros datos tales como:

- Tipología del servicio.
- Breve descripción y características del servicio.
- Titular del servicio.

A continuación, se presentan en una tabla la relación de servicios existentes, indicándose su denominación, tipología, titular, término municipal al que pertenecen y si se ve afectado o no:

ID. SERVICIO	TIPOLOGÍA / DENOMINACION	TÉRMINO MUNICIPAL	TITULAR	AFECCIÓN	PREVISIÓN DE GEORADAR/CATA
ELECTRICIDAD					
ELE 001	Línea aérea AT. 400 kV Rubi-Vandellós	Abdera	REE	NO	NO
ELE 002	Línea aérea MT.	ESPARREGUE RA	ENDESA	NO	NO
ELE 003	Línea aérea MT.	ESPARREGUE RA	ENDESA	NO	NO
ELE 004	Línea subterránea MT	ESPARREGUE RA	ENDESA	SA_ELE_004	SI
ELE 005	Línea aérea MT.	ESPARREGUE RA	ENDESA	NO	NO
ELE 011	Línea aérea AT. 220 kV Can Jardí Rierola	Abdera	REE	NO	NO
ELE 007	Línea subterránea MT	Abdera	ENDESA	NO	SI
ELE 008	Línea subterránea MT	Abdera	ENDESA	NO	SI
ELE 010	Línea subterránea MT	Abdera	ENDESA	SA_ELE 010	SI
ELE 013	Línea subterránea MT	Abdera	ENDESA	NO	NO
TELECOMUNICACIONES					
TCOM_001	Canalización Subterránea 8 conductos PVC Ø110mm	Abdera	TELEFONICA	SA_TCOM_001	SI
TCOM_003	Canalización Subterránea 2 conductos de PVC Ø110mm	Abdera	TELEFONICA	SA_TCOM_003	SI
TCOM_012	Canalización Subterránea 8+12 conductos de PVC Ø110mm	ESPARREGUE RA	TELEFONICA	SA_TCOM_012	SI
TCOM_013	Canalización Subterránea 8 conductos de PVC Ø110mm	ESPARREGUE RA	TELEFONICA	SA_TCOM_013	SI
TCOM_014	Canalización Subterránea 8 conductos de PVC Ø110mm	ESPARREGUE RA	TELEFONICA	SA_TCOM_014	SI
TCOM_015	Canalización Subterránea 4 conductos de PVC Ø110mm	ESPARREGUE RA	TELEFONICA	SA_TCOM_015	SI
TCOM_016	Canalización Subterránea 8 conductos de PVC	ESPARREGUE RA	TELEFONICA	SA_TCOM_016	SI
TCOM_017	Canalización Subterránea 2 conductos PVC Ø110mm	ESPARREGUE RA	TELEFONICA	SA_TCOM_017	SI
TCOM_019	Canalización Subterránea 4	ESPARREGUE RA	TELEFONICA	SA_TCOM_019	SI

ID. SERVICIO	TIPOLOGÍA / DENOMINACION	TÉRMINO MUNICIPAL	TITULAR	AFECCIÓN	PREVISIÓN DE GEORADAR/ CATA
	Conductos PVC 110 mm por PS				
TCOM_020	Canalización Subterránea 4 conductos de PVC Ø110mm	ESPARREGUE RA	TELEFONICA	SA_TCOM_020	SI
TCOM_024	Canalización Subterránea 8 conductos PVC Ø110mm	Abdera	TELEFONICA	SA_TCOM_024	SI
TCOM_025	Canalización Subterránea 8 conductos de PVC Ø110mm	Abdera	TELEFONICA	SA_TCOM_025	SI
TCOM_026	Canalización Subterránea 4 conductos de PVC Ø110mm	Abdera	TELEFONICA	NO	NO
TCOM_027	Canalización Subterránea 16 conductos de PVC Ø110mm	Abdera	TELEFONICA	SA_TCOM_027	SI
GAS					
GAS_001	Conducción MPB PE Ø160mm	ESPARREGUE RA	NEDGIA	SA_GAS_001	SI
GAS_002	Cruce Conducción MPB PE Ø200mm	ESPARREGUE RA	NEDGIA	SA_GAS_002	SI
GAS_003	Conducción MPB AO 3"	ESPARREGUE RA	NEDGIA	NO	SI
GAS_004	Conducción MPB PE Ø160mm	ESPARREGUE RA	NEDGIA	SA_GAS_004	SI
GAS_005	Gasoducto Martorell Figueres 36" 80 Bar	Abdera	ENAGAS	NO	SI
GAS_008	Conducción MPB AO 12"	Abdera	NEDGIA	NO	NO
ABASTECIMIENTO					
ABA_001	Tubería PVC Ø110mm	ESPARREGUE RA	Aigües de ESPARREGUE RA	NO	NO
ABA_002	Tubería PE110mm	ESPARREGUE RA	Aigües de ESPARREGUE RA	NO	NO
ABA_003	Tubería PE 110 Tubería PVC140	ESPARREGUE RA	Aigües de ESPARREGUE RA	SA_ABA_003	SI
ABA_004	Tubería fundición 2 x PEAD Ø160mm en Bóveda.	ESPARREGUE RA	Aigües de ESPARREGUE RA	SA_ABA_004	SI
ABA_006	Tubería PE 110	ESPARREGUE RA	Aigües de ESPARREGUE RA	SA_ABA_006	SI

ID. SERVICIO	TIPOLOGÍA / DENOMINACION	TÉRMINO MUNICIPAL	TITULAR	AFECCIÓN	PREVISIÓN DE GEORADAR/ CATA
ABA_007	Tubería 2 x fundición Ø140mm y PVC Ø 110mm	ESPARREGUE RA	Aigües de ESPARREGUE RA	SA_ABA_007	SI
ABA_008	Perf. dirigida Tubería PE100 PN10 Ø355mm en vaina Ø450mm	Abdera	ATLL	NO	SI
ABA_012	Galería visitable	Abdera	ATLL	NO	NO
ABA_011	Tubería FBR150	Abdera	Ayto de Abdera	NO	SI
ABA_009	FBR Ø350mm	Abdera	Ayto de Abdera	NO	SI
ABA_010	PVC Ø250mm	Abdera	Ayto de Abdera	NO	NO
ABA013	FBR Ø110mm	Abdera	Ayto de Abdera	SA_ABA 013	SI
ABA014	FBR Ø200mm	Abdera	Ayto de Abdera	SA_ABA 014	SI
SANEAMIENTO					
SAN_004	Colector Pluviales Ø600mm	ESPARREGUE RA	Ayto. ESPARREGUE RA	SA_SAN_004	SI
SAN_005	Colector Ø600mm	ESPARREGUE RA	Ayto. ESPARREGUE RA	SA_SAN_005	SI
SAN_007	Colector Ø600mm	ESPARREGUE RA	Ayto. ESPARREGUE RA	SA_SAN_007	SI
SAN_008	Colector Ø1000mm	ESPARREGUE RA	Ayto. ESPARREGUE RA	SA_SAN_008	SI
SAN_009	Colector Ø1000mm "Torrent Mal"	ESPARREGUE RA	Ayto. ESPARREGUE RA	NO	SI
SAN_011	Tubería Ø400mm	ESPARREGUE RA	Ayto. ESPARREGUE RA	SA_SAN_011	SI
SAN_001	Colector Ø500mm	Abdera	Ayto de Abdera	SA_SAN 001	SI
SAN_002	Ramal conexión sumidero	Abdera	Ayto de Abdera	NO	SI
SAN_003	Colector Ø800mm	Abdera	Ayto de Abdera	NO	NO
SAN_006	Colector Ø1000mm	Abdera	Ayto de Abdera	NO	NO
SEÑALIZACIÓN VIAL					
SÑV_001	Canalización subterránea 32 FO	Abdera y ESPARREGUE RA	Servei Català de Trànsit	SA_SÑV_001	SI
SÑV_002	Poste SOS 23 M Poste, Arqueta y canalización	ESPARREGUE RA	Servei Català de Trànsit	SA_SÑV_002	SI

ID. SERVICIO	TIPOLOGÍA / DENOMINACION	TÉRMINO MUNICIPAL	TITULAR	AFECCIÓN	PREVISIÓN DE GEORADAR/ CATA
SÑV_003	ERU	Abreira	Servei Català de Trànsit	NO	NO
SÑV_004	Pòrtico Señalización Variable PMV	Abreira	Servei Català de Trànsit	NO	NO
SÑV_005	Poste SOS 23 M Poste, Arqueta y canalización	Abreira	Servei Català de Trànsit	NO	NO

26.5. ACTUACIONES Y PROPUESTAS DE REPOSICIÓN

Tras la identificación de los servicios existentes, en este apartado se contemplarían las actuaciones que fueran necesarias para subsanar dichas afecciones (desvío o reposición), para que no interfiera en los trabajos de construcción y dejando su operatividad en las mismas condiciones previas, manteniendo las distancias mínimas a otros servicios, establecidas por las normativas generales e instrucciones técnicas particulares de cada titular, así como las normativas vigentes a la fecha de ejecución de las obras.

Estos trabajos deberán ser validados por el titular. Los tramos de redes afectadas, como su reposición y el presupuesto estimado para la ejecución de las reposiciones, serán definidos finalmente por la propia compañía/organismo titular

26.5.1. LÍNEAS ELÉCTRICAS

26.5.1.1. SA_ELE_004. LINEA SUBTERRÁNEA MT POR PS (ENDESA)

Línea eléctrica subterránea de MT, perteneciente a Endesa, que cruza la A2 en el Término Municipal de Esparreguera, en el PPKK aproximado 0+500, por un PS.

Dicha línea se ve afectada por la demolición del paso superior, por el que discurre dicha línea eléctrica por su mediana.

Actuación Contemplada

Se propone la reposición de la línea de MT por el nuevo paso superior a ejecutar, paralelo al existente que se propone demoler.

Dicha canalización se proyecta por la acera y por el PS a ejecutar en 2 tubos PE de 160 mm bajo una plancha de acero.

Se conecta con la línea existente a ambos lados de la A2 con dos arquetas y con un CT existente. En total se demuelen 270 m de canalización y se ejecutan 285 m, de los que 205 m serán bajo la acera del PS con las características indicadas.

Se considera necesario realizar detecciones del servicio enterrado.

Las labores de detección se realizarán siempre con la supervisión de la compañía propietaria del servicio, y esta debe ser informada previamente de cualquier actuación a realizar en sus servicios, ya sea detección de estos, adecuación, o cualquier otro, siguiendo para ello las instrucciones de la propia compañía.

26.5.1.2. SA_ELE_010. LINEA SUBTERRÁNEA MT (ENDESA)

Línea eléctrica subterránea de MT, perteneciente a Endesa, que cruza la A2 en el Término Municipal de Abrera, en el PPKK aproximado 0+280.

Dicha línea se ve afectada por las actuaciones contempladas en el proyecto en esta zona, al ampliarse la A2 en el lado sur de su cruzamiento.

Actuación Contemplada

Si bien no se requiere la reposición del servicio por las actuaciones contempladas, sí se consideran medidas preventivas de protección, localización y supervisión en obra por la compañía propietaria.

Se propone la protección de la línea en una longitud aproximada de 6 m, mediante una losa de hormigón armado de dimensiones 25 x 2 m, con la intención de evitar posibles sobrecargas en el servicio motivadas por la ampliación del tronco.

Se considera necesario realizar detecciones del servicio enterrado.

Las labores de detección y protección se realizarán siempre con la supervisión de la compañía propietaria del servicio, y esta debe ser informada previamente de cualquier actuación a realizar en sus servicios, ya sea detección de estos, adecuación, o cualquier otro, siguiendo para ello las instrucciones de la propia compañía.

26.5.2. TELECOMUNICACIONES

26.5.2.1. SA_TCOM_001. CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA 8 CONDUCTOS PVC 110 mm (TELEFONICA)

Línea de telecomunicaciones subterránea de 8 conductos de PVC 110 mm, perteneciente a Telefónica, que discurre paralela a la A2 en el límite entre los Términos Municipales de Esparreguera y Abrera.

Dicha línea se ve afectada por el nuevo viaducto a ejecutar en el enlace de conexión entre la A2 y la B40 en esta localización, en una longitud aproximada de 255 m.

Actuación Contemplada

Se propone la reposición de la canalización de 8 conductos de 110 mm de PVC paralelo al existente, sorteando el nuevo terraplén y el viaducto proyectado.

La nueva canalización proyectada tiene aproximadamente 265 m, y se eliminan 255 m de la existente. Este servicio conecta con la canalización repuesta SA_TCOM 003, y requiere de un total de 4 nuevas cámaras. Toda la reposición discurre en tierras y se considera la eliminación de 2 cámaras existentes.

Se considera necesario realizar detecciones del servicio enterrado.

Las labores de detección se realizarán siempre con la supervisión de la compañía propietaria del servicio, y esta debe ser informada previamente de cualquier actuación a realizar en sus servicios, ya

sea detección de estos, adecuación, o cualquier otro, siguiendo para ello las instrucciones de la propia compañía.

26.5.2.2. SA_TCOM_003. CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA 2 CONDUCTOS PVC 110 mm (TELEFONICA)

Línea de telecomunicaciones subterránea de 2 conductos de PVC 110 mm, perteneciente a Telefónica, que discurre paralela a la A2 en el límite entre los Términos Municipales de Esparreguera y Abrera.

Dicha línea se ve afectada por el nuevo viaducto a ejecutar en esta localización, en una longitud aproximada de 60 m.

Actuación Contemplada

Se propone la reposición de la canalización de 2 conductos de 110 mm de PVC paralelo al existente, sorteando el nuevo terraplén y el viaducto proyectado, y conectando con el servicio repuesto SA_TCOM 001 cruzando los dos nuevos ramales a ejecutar.

La nueva canalización proyectada tiene aproximadamente 90 m, y se eliminan 60 m de la existente. También requiere de una nueva arqueta. Toda la reposición discurre en tierras y se considera la eliminación de una arqueta existente.

Se considera necesario realizar detecciones del servicio enterrado.

Las labores de detección se realizarán siempre con la supervisión de la compañía propietaria del servicio, y esta debe ser informada previamente de cualquier actuación a realizar en sus servicios, ya sea detección de estos, adecuación, o cualquier otro, siguiendo para ello las instrucciones de la propia compañía.

26.5.2.3. SA_TCOM_012. CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA 8 + 12 CONDUCTOS PVC 110 mm (TELEFONICA)

Línea de telecomunicaciones subterránea de 8+12 conductos de PVC 110 mm, perteneciente a Telefónica, que discurre paralela a la A2 en el Término Municipal de Esparreguera.

Dicha línea se ve afectada por la ampliación del tronco y modificación del ramal de conexión existente, en una longitud aproximada de 225 m.

Actuación Contemplada

Se propone la reposición de los dos prismas de 8 y 12 conductos de 110 mm de PVC, paralelos a los existentes, y conectando con el servicio a ambos lados con cámaras, sorteando las edificaciones y la marquesina en su trazado

La nueva canalización proyectada tiene aproximadamente 240 m, y se eliminan 225 m de la existente. También se proyectan de dos nuevas cámaras y se eliminan otras dos.

Se considera necesario realizar detecciones del servicio enterrado.

Las labores de detección se realizarán siempre con la supervisión de la compañía propietaria del servicio, y esta debe ser informada previamente de cualquier actuación a realizar en sus servicios, ya sea detección de estos, adecuación, o cualquier otro, siguiendo para ello las instrucciones de la propia compañía.

26.5.2.4. SA_TCOM_013. CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA 8 CONDUCTOS PVC 110 mm (TELEFONICA)

Línea de telecomunicaciones subterránea de 8 conductos de PVC 110 mm, perteneciente a Telefónica, que discurre paralela a la A2 en el Término Municipal de Esparreguera.

Dicha línea se ve afectada por la ampliación del tronco y modificación del ramal de conexión existente, en una longitud aproximada de 155 m.

Actuación Contemplada

Se propone la eliminación del prisma existente de 8 conductos de 110 mm de PVC, habilitándose una nueva cámara antes de la zona afectada para futuras conexiones, y eliminándose otra existente.

La longitud del prisma a demoler es de aproximadamente 155 m.

Se considera necesario realizar detecciones del servicio enterrado.

Las labores de detección se realizarán siempre con la supervisión de la compañía propietaria del servicio, y esta debe ser informada previamente de cualquier actuación a realizar en sus servicios, ya sea detección de estos, adecuación, o cualquier otro, siguiendo para ello las instrucciones de la propia compañía.

26.5.2.5. SA_TCOM_014. CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA 8 CONDUCTOS PVC 110 mm (TELEFONICA)

Línea de telecomunicaciones subterránea de 8 conductos de PVC 110 mm, perteneciente a Telefónica, que discurre paralela a la A2 en el Término Municipal de Esparreguera.

Dicha línea se ve afectada por la ampliación del tronco, en una longitud aproximada de 35 m.

Actuación Contemplada

Se propone la eliminación del prisma existente de 8 conductos de 110 mm de PVC, habilitándose una nueva cámara antes de la zona afectada para futuras conexiones, y eliminándose otra existente.

La longitud del prisma a demoler es de aproximadamente 35 m.

Se considera necesario realizar detecciones del servicio enterrado.

Las labores de detección se realizarán siempre con la supervisión de la compañía propietaria del servicio, y esta debe ser informada previamente de cualquier actuación a realizar en sus servicios, ya sea detección de estos, adecuación, o cualquier otro, siguiendo para ello las instrucciones de la propia compañía.

26.5.2.6. SA_TCOM_015. CANALIZACIÓN 4 CONDUCTOS PVC 110 mm (TELEFONICA)

Línea de telecomunicaciones subterránea de 4 conductos de PVC 110 mm, perteneciente a Telefónica, que cruza la A2 en el Término Municipal de ESPARREGUERA, en el PPKK aproximado 0+625.

Dicha línea se ve afectada por las actuaciones contempladas en el proyecto, al ampliarse la A2 en el lado norte de su cruzamiento.

Actuación Contemplada

Si bien no se requiere la reposición del servicio por las actuaciones contempladas, sí se consideran medidas preventivas de protección, localización y supervisión en obra por la compañía propietaria.

Se propone la protección de la línea en una longitud aproximada de 25 m, mediante una losa de hormigón armado de dimensiones 25 x 2 m, con la intención de evitar posibles sobrecargas en el servicio motivadas por la ampliación del tronco y protegerlo del desmonte a ejecutar

Se considera necesario realizar detecciones del servicio enterrado.

Las labores de detección y protección se realizarán siempre con la supervisión de la compañía propietaria del servicio, y esta debe ser informada previamente de cualquier actuación a realizar en sus servicios, ya sea detección de estos, adecuación, o cualquier otro, siguiendo para ello las instrucciones de la propia compañía.

26.5.2.7. SA_TCOM_016. CANALIZACIÓN 8 CONDUCTOS 110 PVC (TELEFÓNICA)

Línea de telecomunicaciones subterránea de 8 conductos de PVC 110 mm, perteneciente a Telefónica, que cruza la A2 en el Término Municipal de ESPARREGUERA, en el PPKK aproximado 1+480.

Dicha línea se ve afectada por las actuaciones contempladas en el proyecto, al ampliarse la A2 en el lado norte de su cruzamiento, y ejecutarse una nueva pasarela peatonal.

Actuación Contemplada

Si bien no se requiere la reposición del servicio por las actuaciones contempladas, sí se consideran medidas preventivas de protección, localización y supervisión en obra por la compañía propietaria.

Se propone la protección de la línea en una longitud aproximada de 30 m, mediante una losa de hormigón armado de dimensiones 25 x 2,5 m, con la intención de evitar posibles sobrecargas en el servicio motivadas por el acceso de la pasarela peatonal a ejecutar y el desplazamiento del ramal de acceso.

Se considera necesario realizar detecciones del servicio enterrado.

Las labores de detección y protección se realizarán siempre con la supervisión de la compañía propietaria del servicio, y esta debe ser informada previamente de cualquier actuación a realizar en sus servicios, ya sea detección de estos, adecuación, o cualquier otro, siguiendo para ello las instrucciones de la propia compañía.

26.5.2.8. SA_TCOM_017. CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA 2 CONDUCTOS PVC 110 mm (TELEFONICA)

Línea de telecomunicaciones subterránea, perteneciente a Telefónica, en el Término Municipal de Esparreguera, que discurre perpendicular a la A2 en el PPKK aproximado 0+500, por la acera que da acceso al PS existente.

Dicha línea se ve afectada por la demolición del paso superior, al conectar dicho servicio con la línea TCOM-019.

Actuación Contemplada

Se propone la eliminación de la canalización, conectándose con la TCOM 019 y la red existente a través de nuevo cableado, por la canalización existente en la otra margen de la carretera.

La longitud de la canalización a demoler es de aproximadamente 115 m.

Se requiere la reposición del cableado por la canalización existente en una longitud de 155 m, y la demolición de una arqueta.

Las labores de detección se realizarán siempre con la supervisión de la compañía propietaria del servicio, y esta debe ser informada previamente de cualquier actuación a realizar en sus servicios, ya sea detección de estos, adecuación, o cualquier otro, siguiendo para ello las instrucciones de la propia compañía.

26.5.2.9. SA_TCOM_019. CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA 4 CONDUCTOS PVC 110 mm POR PS (TELEFONICA)

Línea de telecomunicaciones subterránea de 4 conductos de PVC 110 mm, perteneciente a Telefónica, en el Término Municipal de Esparreguera, que discurre por el PS existente ubicado en el PPKK aprox. 0+500, y conecta por la acera a ambos lados de la A2.

Dicha línea, que conecta a ambos lados con los servicios existentes TCOM 017 y TCOM 020, se ve afectada por la demolición del paso superior.

Actuación Contemplada

Se propone la reposición de la línea de telecomunicaciones por el nuevo paso superior a ejecutar, paralelo al existente que se propone demoler.

Dicha canalización se proyecta por la acera oeste reponiéndose los 4 conductos bajo una plancha de acero, y conectando con los servicios existentes con nuevas cámaras.

En total se requiere la demolición de 3 arquetas existentes y 170 m de canalización, y la ejecución de 150 m del nuevo prisma, de los cuales 80 m serán por el PS proyectado por su acera oeste

Se considera necesario realizar detecciones del servicio enterrado.

Las labores de detección se realizarán siempre con la supervisión de la compañía propietaria del servicio, y esta debe ser informada previamente de cualquier actuación a realizar en sus servicios, ya sea detección de estos, adecuación, o cualquier otro, siguiendo para ello las instrucciones de la propia compañía.

26.5.2.10. SA_TCOM_020. CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA 4 CONDUCTOS PVC 110 mm (TELEFONICA)

Línea de telecomunicaciones subterránea, perteneciente a Telefónica, en el Término Municipal de Esparreguera, que discurre perpendicular a la A2 en su lado norte, en el PPKK aproximado 0+500.

Dicha línea se ve afectada por la demolición del paso superior, al conectar dicho servicio con la línea TCOM-019 y actuarse en la calzada por la que discurre.

Actuación Contemplada

Se consideran medidas preventivas de protección para mantener el servicio en las mismas condiciones previas a las labores a realizar.

Para ello se protege la canalización de 4 conductos de 110 mm en una longitud aproximada de 30 m, con una losa de 25 cm de canto y 2 m de ancho.

Se considera necesario realizar detecciones del servicio enterrado.

Las labores de detección se realizarán siempre con la supervisión de la compañía propietaria del servicio, y esta debe ser informada previamente de cualquier actuación a realizar en sus servicios, ya sea detección de estos, adecuación, o cualquier otro, siguiendo para ello las instrucciones de la propia compañía.

26.5.2.11. SA_TCOM_024. CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA 8 CONDUCTOS PVC 110 mm (TELEFONICA)

Línea de telecomunicaciones subterránea de 8 conductos de PVC 110 mm, perteneciente a Telefónica, en el Término Municipal de Abrera, que discurre paralela a la A2 por el sur.

Dicha línea se ve afectada por la ampliación del tronco de la A2 en dicha margen, entre los PPKK 0+710 y 1+280 aproximadamente.

Actuación Contemplada

Se propone la reposición del prisma paralelo al existente en toda la longitud afectada, ubicándolo tras el terraplén nuevo a ejecutar y evitando el talud existente entre los PPKK 0+7100 y 0+920, y por la berma entre los PPKK 0+920 y 1+280, ante la imposibilidad de retranquearlo más para no afectar a las edificaciones industriales existentes y ante el impedimento de realizar labores de movimientos de tierras en las inmediaciones de la torre de AT del 1+220-

En total se proyectan 580 m del nuevo prisma de 8 conductos conectándose con el existentes con cámaras, y la demolición de 565 m aprox. de canalización existente y una arqueta.

Se considera necesario realizar detecciones del servicio enterrado.

Las labores de detección se realizarán siempre con la supervisión de la compañía propietaria del servicio, y esta debe ser informada previamente de cualquier actuación a realizar en sus servicios, ya sea detección de estos, adecuación, o cualquier otro, siguiendo para ello las instrucciones de la propia compañía.

26.5.2.12. SA_TCOM_025. CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA 8 CONDUCTOS PVC 110 mm (TELEFONICA)

Línea de telecomunicaciones subterránea, perteneciente a Telefónica, en el Término Municipal de Abrera, que cruza la A2 en el PPKK aproximado 1+110.

Dicha línea de 8 conductos de 110 mm, que conecta con el servicio existente TCOM 204, se ve afectada por la ampliación del tronco de la A2 en su lado sur.

Actuación Contemplada

Se consideran medidas preventivas de protección para mantener el servicio en las mismas condiciones previas a las labores a realizar.

Para ello se protege el prisma de conductos de 110 mm en una longitud aproximada de 10 m, con una losa de 25 cm de canto y 3 m de ancho, hasta la cámara de conexión con el servicio repuesto SA_TCOM 014.

Se considera necesario realizar detecciones del servicio enterrado.

Las labores de detección se realizarán siempre con la supervisión de la compañía propietaria del servicio, y esta debe ser informada previamente de cualquier actuación a realizar en sus servicios, ya sea detección de estos, adecuación, o cualquier otro, siguiendo para ello las instrucciones de la propia compañía.

26.5.2.13. SA_TCOM_027. CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA 16 CONDUCTOS (TELEFONICA)

Línea de telecomunicaciones subterránea, perteneciente a Telefónica, en el Término Municipal de Abrera, que cruza la A2 en el PPKK aproximado 0+400.

Dicha línea de 16 conductos de 110 mm, que conecta con cámaras a las redes paralelas existentes a ambos lados de la A2, se ve afectada por la ampliación del tronco de la A2 en su lado sur.

Actuación Contemplada

Se consideran medidas preventivas de protección para mantener el servicio en las mismas condiciones previas a las labores a realizar.

Para ello se protege el prisma de conductos de 110 mm en una longitud aproximada de 8 m, con una losa de 25 cm de canto y 4 m de ancho.

Se considera necesario realizar detecciones del servicio enterrado.

Las labores de detección se realizarán siempre con la supervisión de la compañía propietaria del servicio, y esta debe ser informada previamente de cualquier actuación a realizar en sus servicios, ya sea detección de estos, adecuación, o cualquier otro, siguiendo para ello las instrucciones de la propia compañía.

26.5.3. RED DE GAS

26.5.3.1. SA_GAS_001 Y SA_GAS_002. GASODUCTOS MPB, PE 160 y PE 200 mm (NEDGIA).

Conducciones de gas, PE 160mm y PE 200mm, pertenecientes a Nedgia, que discurren paralelas a la A2 en su lado norte en el término municipal de Esparreguera.

Dichas conducciones se ven afectadas por el nuevo viaducto a ejecutar en el enlace de conexión entre la A2 y la B40 en esta localización, en una longitud aproximada de 75 m para cada tubería de gas.

Actuación Contemplada

Se propone la reposición de ambas conducciones paralelas a las existentes y al norte del viaducto proyectado.

Las nuevas conducciones proyectadas tienen aproximadamente 75 m cada una, y se eliminan 75 m de ambas. Todo el trazado de la reposición propuesta discurre en tierras.

Serán necesarias labores de detección de los dos servicios enterrados.

Las labores de detección se realizarán siempre con la supervisión de la compañía propietaria del servicio, y esta debe ser informada previamente de cualquier actuación a realizar en sus servicios, ya sea detección de estos, adecuación, o cualquier otro, siguiendo para ello las instrucciones de la propia compañía.

26.5.3.2. SA_GAS_004. GASODUTO DE MPB PE 160 mm (NEDGIA)

Conducción de gas de MP de PE 160 mm, perteneciente a Nedgia, en el Término Municipal de Esparreguera, que cruza por el PS existente en el PPKK aproximado 0+500.

Dicha línea se ve afectada por la demolición del paso superior.

Actuación Contemplada

Ante la imposibilidad de anular dicha conducción según comunicaciones remitidas por el titular de la línea y, por lo tanto, requerirse su reposición, y las dificultades que plantea su encaje por el PS nuevo a ejecutar, se plantea el cruzamiento de la conducción paralela al PS proyectado retranqueándose aproximadamente 10 m.

El trazado proyectado discurre en ambas márgenes por la acera de la carretera existente, para seguir en tierras hasta cruzar con una perforación horizontal dirigida la A2. Dicha perforación ha de tener en cuenta la ampliación del tronco del lado norte a ejecutar y su nuevo desmonte.

Para ello se incluye un perfil longitudinal de dicho cruzamiento incluyéndose todo el trazado repuesto hasta las conexiones a la red existente.

Para dicha perforación se ha considerado una camisa de 50 cm de PE. La ubicación de la máquina perforadora puede ser cualquiera de los dos márgenes, al permitirse la colocación de los 90 m de tubería requerida en cualquier lado.

En total se requiere la ejecución de 180 m de la nueva conducción, de los cuales 90 m serán para la perforación.

Se considera necesario realizar detecciones del servicio enterrado.

Las labores de detección se realizarán siempre con la supervisión de la compañía propietaria del servicio, y esta debe ser informada previamente de cualquier actuación a realizar en sus servicios, ya sea detección de estos, adecuación, o cualquier otro, siguiendo para ello las instrucciones de la propia compañía.

26.5.4. REDES DE ABASTECIMIENTO

26.5.4.1. SA_ABA_003. TUBERÍAS PE 110 y 140 mm (AIGÜES DE ESPARREGUERA).

Conducciones de abastecimiento de PEH 110 y PVC 140, pertenecientes a Aigües de Esparreguera, en el Término Municipal de Esparreguera que cruza la A2 en el PPKK aproximado 0+810.

Dichas conducciones se ven afectadas por la ampliación del tronco de la A2 en el lado norte.

Actuación Contemplada

Según comunicaciones mantenidas con el titular de la línea, se solicita en el tramo afectado la reposición de las conducciones por nuevos tubos de polietileno de designación PE 100, de 110 mm de diámetro nominal, 10 bar de presión nominal, serie SDR 17, UNE-EN 12201-2, soldado, con grado de dificultad medio, utilizando accesorios de plástico y colocado en el fondo de la zanga a ejecutar.

De tal manera, se propone la reposición en zanja con las tuberías indicadas por el propietario. Se requieren 40 m de tubo al verse afectadas ambas tuberías en una longitud aproximada de 20 m. También se considera el desmontaje de las tuberías existentes en estos 20 m.

Se considera necesario realizar detecciones del servicio enterrado.

Las labores de detección se realizarán siempre con la supervisión de la compañía propietaria del servicio, y esta debe ser informada previamente de cualquier actuación a realizar en sus servicios, ya sea detección de estos, adecuación, o cualquier otro, siguiendo para ello las instrucciones de la propia compañía.

26.5.4.2. SA_ABA_004. CONDUCCIÓN FD 140 mm (AIGÜES DE ESPARREGUERA)

Conducciones de abastecimiento de FC 140, pertenecientes a Aigües de Esparreguera, en el Término Municipal de Esparreguera que cruza la A2 en el PPKK aproximado 1+460.

Dichas conducciones se ven afectadas por las actuaciones contempladas en el proyecto, al ampliarse la A2 en el lado norte de su cruzamiento, y ejecutarse una nueva pasarela peatonal. El cruzamiento existente, según indicaciones del titular, discurre dentro de una bóveda bajo la A2 para seguir en tierras.

Actuación Contemplada

Según comunicaciones mantenidas con el titular de las conducciones, se solicita en el tramo afectado la reposición de las conducciones por nuevos tubos de PEHD 160, desde el inicio del terraplén del nuevo camino de acceso para la pasarela proyectada hasta la bóveda actual, recomendándose la prolongación de la bóveda existente hasta el inicio del terraplén del nuevo ramal.

Se proyecta la prolongación de la bóveda y la reposición de las tuberías según indicación del propietario, por tubos de PEHD 160 de diámetro nominal, de 10 bar de presión nominal, serie SDR 17 UNE-EN 12201-2 soldado, con grado de dificultad medio y utilizando accesorios de plástico y colocado en fondo de zanja.

En total son necesarios 140 m del tubo indicado, y aproximadamente 15 m de ampliación de la bóveda para la reposición, así como la eliminación de unos 140 m de las tuberías existentes.

Se considera necesario realizar detecciones del servicio enterrado.

Las labores de detección se realizarán siempre con la supervisión de la compañía propietaria del servicio, y esta debe ser informada previamente de cualquier actuación a realizar en sus servicios, ya sea detección de estos, adecuación, o cualquier otro, siguiendo para ello las instrucciones de la propia compañía.

26.5.4.3. SA_ABA_006. TUBERÍA PE 110 mm EN PS (AIGÜES DE ESPARREGUERA)

Conducción de PEH 110 en vaina de chapa, perteneciente a Aigües de Esparreguera, en el Término Municipal de Esparreguera, que discurre por el lado este del PS existente ubicado en el PPKK aprox. 0+500, y que conecta por la acera a ambos lados de la A2.

Dichas conducciones se ven afectadas por la demolición del paso superior.

Actuación Contemplada

Se propone la reposición de ambas conducciones por el lado este del nuevo paso superior a ejecutar, paralelo al existente que se propone demoler.

Según comunicaciones mantenidas con el titular, se ha de sustituir la tubería por una nueva de PE 100, de 110 mm de diámetro nominal, de 10 bar de presión nominal, serie SDR 17, UNE-EN 12201-2 soldado, con grado de dificultad medio y utilizando accesorios de plástico y colocado en fondo de zanja.

Para el tramo del PS ha de reponerse la vaina, por lo que se proyecta vaina de PVC de 150 mm.

En total se requiere la colocación de 250 m de la nueva conducción, de los cuales 80 m han de ir por dentro de la vaina considerada.

Se considera necesario realizar detecciones del servicio enterrado.

Las labores de detección se realizarán siempre con la supervisión de la compañía propietaria del servicio, y esta debe ser informada previamente de cualquier actuación a realizar en sus servicios, ya sea detección de estos, adecuación, o cualquier otro, siguiendo para ello las instrucciones de la propia compañía.

26.5.4.4. SA_ABA_007. TUBERÍAS FD 140 mm Y PVC 110 mm (AIGÜES DE ESPARREGUERA)

Conducciones de abastecimiento, dos de FD 140 y uno de PVC 140, pertenecientes a Aigües de Esparreguera, en el Término Municipal de Esparreguera, que discurren paralelas al trazado de la A2.

Dichas conducciones se ven afectadas por las actuaciones contempladas en el proyecto, al ejecutarse un nuevo PS en el PPKK 1+060, y ejecutarse un nuevo camino de acceso en las inmediaciones.

Actuación Contemplada

Se proyecta la reposición de las conducciones por el nuevo camino de acceso. Según comunicaciones mantenidas con el titular, se requiere también la reposición hasta antes del cruzamiento de las tuberías por el Torrent Mal por el terraplén nuevo a ejecutar para el PS.

En total la reposición es de 110 m en zanja, por lo que se requieren 220 m de tubería PEH 160 y 110 m de PEH 110 mm.

Las características técnicas de las tuberías es PE 100 de 160 mm y 110 mm de diámetro nominal, de 10 bar de presión nominal, serie SDR 17, UNE-EN 12201-2 soldado, con grado de dificultad medio, utilizando accesorios de plástico y colocado en el fondo de la zanja y tubo de

Se incluye plano en el Doc.2 del perfil longitudinal. En total 50 m son por el camino, con una pendiente aproximada del 17.6%, y el resto, 60 m, en zanja con pendientes del 13.7% y del 4.39%, hasta conectar con las tuberías existentes.

Se considera necesario realizar detecciones del servicio enterrado.

Las labores de detección se realizarán siempre con la supervisión de la compañía propietaria del servicio, y esta debe ser informada previamente de cualquier actuación a realizar en sus servicios, ya sea detección de estos, adecuación, o cualquier otro, siguiendo para ello las instrucciones de la propia compañía.

26.5.4.5. SA_ABR-ABA_013. Cruce de conducción de FBR de 110 mm de diámetro (Ayto de Abrera)

Conducción de abastecimiento FBR 110, perteneciente al Ayuntamiento de Abrera, en el Término Municipal de Abrera, que cruza la A2 en el PPKK aproximado 1+200.

Dicha conducción se ve afectada por la ampliación del tronco de la A2 en su lado sur.

Actuación Contemplada

Se consideran medidas preventivas de protección para mantener el servicio en las mismas condiciones previas a las labores a realizar.

Para ello se protege la conducción de 110 mm en una longitud aproximada de 15 m, con una losa de 25 cm de canto y 2 m de ancho.

Se considera necesario realizar detecciones del servicio enterrado, ya que en las inspecciones en la zona no se ha visualizado ninguno de las arquetas informadas en los planos del titular.

Las labores de detección se realizarán siempre con la supervisión de la compañía propietaria del servicio, y esta debe ser informada previamente de cualquier actuación a realizar en sus servicios, ya sea detección de estos, adecuación, o cualquier otro, siguiendo para ello las instrucciones de la propia compañía.

26.5.4.6. SA_ABR-ABA_014. Cruce de conducción de FBR de 200 mm de diámetro (Ayto de Abrera)

Conducción de abastecimiento FBR 200, perteneciente al Ayuntamiento de Abrera, en el Término Municipal de Abrera, que cruza la A2 en el PPKK aproximado 0+385.

Dicha conducción se ve afectada por la ampliación del tronco de la A2 en su lado sur.

Actuación Contemplada

Se consideran medidas preventivas de protección para mantener el servicio en las mismas condiciones previas a las labores a realizar.

Para ello se protege la conducción de 200 mm en una longitud aproximada de 7 m, con una losa de 25 cm de canto y 2 m de ancho.

Se considera necesario realizar detecciones del servicio enterrado.

Las labores de detección se realizarán siempre con la supervisión de la compañía propietaria del servicio, y esta debe ser informada previamente de cualquier actuación a realizar en sus servicios, ya sea detección de estos, adecuación, o cualquier otro, siguiendo para ello las instrucciones de la propia compañía.

26.5.5. REDES DE SANEAMIENTO

26.5.5.1. SA_SAN_004. COLECTOR PLUVIALES 600 mm (AYTO. DE ESPARREGUERA)

Colector de pluviales de 600 mm, perteneciente al Ayuntamiento de Esparreguera, en el Término Municipal de Esparreguera, que cruza la A2 el PPKK aprox. 0+230.

Dicho colector se ve afectado por la ampliación del tronco de la A2 en el lado norte.

Actuación Contemplada

Se propone la prolongación del colector de pluviales aproximadamente 12 m, hasta llegar fuera de la zona de ampliación del tronco, la eliminación del pozo existente y la ejecución de uno nuevo fuera de la zona de actuaciones.

Dicha conducción ha de conectar con el colector existente.

Se considera necesario realizar detecciones del servicio enterrado.

Las labores de detección se realizarán siempre con la supervisión de la compañía propietaria del servicio, y esta debe ser informada previamente de cualquier actuación a realizar en sus servicios, ya sea detección de estos, adecuación, o cualquier otro, siguiendo para ello las instrucciones de la propia compañía.

26.5.5.2. SA_SAN_005. COLECTOR 600 mm (AYTO. DE ESPARREGUERA)

Colector de saneamiento de 600 mm, perteneciente al Ayuntamiento de Esparreguera, en el Término Municipal de Esparreguera, que cruza la A2 el PPKK aprox. 0+235.

Dicho colector se ve afectado por la ampliación del tronco de la A2 en el lado norte.

Actuación Contemplada

Se consideran medidas preventivas de protección para mantener el servicio en las mismas condiciones previas a las labores a realizar.

Para ello se protege el colector de 600 mm en una longitud aproximada de 50 m, con una losa de 25 cm de canto y 3 m de ancho.

Se considera necesario realizar detecciones del servicio enterrado.

Las labores de detección se realizarán siempre con la supervisión de la compañía propietaria del servicio, y esta debe ser informada previamente de cualquier actuación a realizar en sus servicios, ya sea detección de estos, adecuación, o cualquier otro, siguiendo para ello las instrucciones de la propia compañía.

26.5.5.3. SA_SAN_007. COLECTOR 600 mm (AYTO. ESPARREGUERA)

Colector de saneamiento de 600 mm, perteneciente al Ayuntamiento de Esparreguera, en el Término Municipal de Esparreguera, que cruza la A2 el PPKK aprox. 0+720, y discurre paralelo a ésta hasta el 0+540.

Dicho colector se ve afectado con la ampliación del tronco de la A2 en el lado norte, por el nuevo desmonte requerido.

Actuación Contemplada

Se proyecta la reposición del colector paralelo al existente, que se anula, y conectándolo en la zona de ampliación desde el "pozo 1".

El otro punto de conexión con el colector existente es el "pozo 4", de nueva ejecución. Son necesarios dos pozos nuevos más, denominados 2 y 3, para conseguir pendientes de entre 0,5 % y 4 % como máximo, y evitar grandes excavaciones.

El colector se ha retranqueado aproximadamente 8 m desde la coronación del desmonte, y se ha considerado un recubrimiento mínimo de 1 m.

El pozo 3, de gran profundidad para poder salvar el desnivel existente y cruzar el cauce conectando dos de los 3 tramos existentes, ha de ejecutarse en espiral de ladrillo.

En total se requieren aproximadamente 180 m de colector en zanja, 3 pozos nuevos, dos de 1,6m de profundidad y otro de 7,7m.

Se considera necesario realizar detecciones del servicio enterrado.

Las labores de detección se realizarán siempre con la supervisión de la compañía propietaria del servicio, y esta debe ser informada previamente de cualquier actuación a realizar en sus servicios, ya sea detección de estos, adecuación, o cualquier otro, siguiendo para ello las instrucciones de la propia compañía.

26.5.5.4. SA_SAN_008. COLECTOR 1000 mm (AYTO. ESPARREGUERA)

Colector de saneamiento de 1000 mm, perteneciente al Ayuntamiento de Esparreguera, en el Término Municipal de Esparreguera, que cruza la A2 el PPKK aprox. 0+950.

Dicho colector se ve afectado por la ampliación del tronco de la A2 en el lado norte.

Actuación Contemplada

Se consideran medidas preventivas de protección para mantener el servicio en las mismas condiciones previas a las labores a realizar.

Para ello se protege el colector de 1000 mm en una longitud aproximada de 15 m, con una losa de 25 cm de canto y 4 m de ancho.

Se considera necesario realizar detecciones del servicio enterrado.

Las labores de detección se realizarán siempre con la supervisión de la compañía propietaria del servicio, y esta debe ser informada previamente de cualquier actuación a realizar en sus servicios, ya sea detección de estos, adecuación, o cualquier otro, siguiendo para ello las instrucciones de la propia compañía.

26.5.5.5. SA_SAN_011- TUBERÍA 400 mm (AYTO. DE ESPARREGUERA)

Tubería de 400 mm, perteneciente al Ayuntamiento de Esparreguera, en el Término Municipal de Esparreguera, que discurre paralela a la A2 en el PPKK aprox. 0+500, y que conecta con el servicio SAN 007, a la altura del PS existente y que se demuele.

Dicha conducción se ve afectada por las actuaciones de pavimentación consideradas en la calle por la que discurre.

Actuación Contemplada

Se propone el recrecido de 3 pozos en la calle que da acceso al nuevo PS a ejecutar en el entorno del 0+500, hasta la nueva cota proyectada.

Se considera necesario realizar detecciones del servicio enterrado.

Las labores de detección se realizarán siempre con la supervisión de la compañía propietaria del servicio, y esta debe ser informada previamente de cualquier actuación a realizar en sus servicios, ya sea detección de estos, adecuación, o cualquier otro, siguiendo para ello las instrucciones de la propia compañía.

26.5.5.6. SA_SAN_001- TUBERÍA 500 mm (AYTO. DE ABRERA)

Colector de saneamiento de 500 mm, perteneciente al Ayuntamiento de Abrera, en el Término Municipal de Abrera, que discurre paralela a la A2 por un ramal de acceso.

Dicha conducción se ve afectada por las actuaciones de pavimentación consideradas en dicho ramal.

Actuación Contemplada

Se propone el recrecido de 3 pozos en el ramal existente de acceso a la A2, lado sur, hasta la nueva cota proyectada.

Se considera necesario realizar detecciones del servicio enterrado.

Las labores de detección se realizarán siempre con la supervisión de la compañía propietaria del servicio, y esta debe ser informada previamente de cualquier actuación a realizar en sus servicios, ya sea detección de estos, adecuación, o cualquier otro, siguiendo para ello las instrucciones de la propia compañía.

26.5.1. SEÑALIZACIÓN VIAL

26.5.1.1. SA_SÑV 001. Interferencia de Pilas de paso superior con canalización subterránea con 4 conductos de PVC de 110 mm de diámetro (SCT)

Se afecta a 400 metros de canalización de señalización vial en cada pila debido a las operaciones necesarias para la ejecución de las pilas en dos pasos sobre la carretera y en la ejecución de una pasarela.

REPOSICION

Se propone la reposición de los tres tramos afectados mediante una nueva canalización de 4 conductos de PVC 110 mm de diámetro. Las actuaciones serán:

- Eliminar unos 400 m de canalización en cada tramo afectado por las pilas
- Excavar una zanja de 400 metros donde ira enterrada la canalización
- Apeo de cableado
- Nueva canalización en cada tramo afectado por la ejecución de las pilas

Tendido de fibra óptica.

26.5.1.2. SA_SÑV 002. Poste SOS 23 M (SCT)

La ampliación de la calzada afecta al poste SOS que se ubica en la berma existente.

REPOSICION

Se propone el retranqueo del poste SOS a la nueva berma. Por lo tanto, las actuaciones de reposición serán:

- Desmontar el poste SOS de su ubicación actual.
- Excavación de una zanja de 10 m donde se enterrarán las conducciones continuación de las actuales.
- Ejecución de una nueva arqueta de registro junto al poste SOS.
- Tendido del cableado necesario en el nuevo tramo de canalización.

26.6. TABLA RESUMEN DE SERVIDUMBRES Y REPOSICIONES PLANTEADAS

Proyecto de Trazado. Mejora de la Conexión entre la A-2 y la B-40. Término Municipal de Abrera. Provincia de Barcelona. Fase 1					
ID. SERVICIO EXISTENTE	TIPOLOGÍA	TITULAR	ID. SERVICIO AFECTADO	DESCRIPCIÓN DE AFECCIÓN/REPOSICIÓN	AFECC./REPOSIC. (m)
1. ELECTRICIDAD					
ELE_004	Línea subterránea MT	ENDESA	SA_ELE_004	<p>Línea eléctrica subterránea de MT, perteneciente a Endesa, que cruza la A2 en el Término Municipal de Esparreguera, en el PPKK aproximado 0+500, por un PS.</p> <p>Dicha línea se ve afectada por la demolición del paso superior, por el que discurre dicha línea eléctrica por su mediana.</p> <p>Se propone la reposición de la línea de MT por el nuevo paso superior a ejecutar, paralelo al existente, y que se proponer demoler.</p> <p>Dicha canalización se proyecta por la acera y por el PS a ejecutar en 2 tubos PE de 160 mm bajo una plancha de acero.</p>	270/285
ELE_010	Línea subterránea MT	ENDESA	SA_ELE_010	<p>Línea eléctrica subterránea de MT, perteneciente a Endesa, que cruza la A2 en el Término Municipal de Abrera, en el PPKK aproximado 0+280.</p> <p>Dicha línea se ve afectada por las actuaciones contempladas en el proyecto en esta zona, al ampliarse la A2 en el lado sur de su cruzamiento.</p> <p>Si bien no se requiere la reposición del servicio por las actuaciones contempladas, sí se consideran medidas preventivas de protección, localización y supervisión en obra por la compañía propietaria.</p> <p>Se propone la protección de la línea en una longitud aproximada de 6 m, mediante una losa de hormigón armado de dimensiones 25 x 2 m, con la intención de evitar posibles sobrecargas en el servicio motivadas por la ampliación del tronco.</p>	6/0
2. TELECOMUNICACIONES					
TCOM_001	Canalización Subterránea 8 conductos PVC Ø110mm	TELEFONICA	SA_TCOM_001	<p>Línea de telecomunicaciones subterránea de 8 conductos de PVC 110 mm, perteneciente a Telefónica, que discurre paralela a la A2 en el límite entre los Términos Municipales de Esparreguera y Abrera.</p> <p>Dicha línea se ve afectada por el nuevo viaducto a ejecutar en esta localización, en una longitud aproximada de 255 m.</p> <p>Se propone la reposición de la canalización de 8 conductos de 110 mm de PVC paralelo al existente, sorteando el nuevo terraplén y el viaducto proyectado.</p> <p>La nueva canalización proyectada tiene aproximadamente 265 m, y se eliminan 255 m de la existente. Este servicio conecta con la canalización repuesta SA_TCOM 003, y requiere de un total de 4 nuevas cámaras. Toda la reposición discurre en tierras y se considera la eliminación de 2 cámaras existentes.</p>	255/265
TCOM_003	Canalización Subterránea 2 conductos de PVC Ø110mm	TELEFONICA	SA_TCOM_003	<p>Línea de telecomunicaciones subterránea de 2 conductos de PVC 110 mm, perteneciente a Telefónica, que discurre paralela a la A2 en el límite entre los Términos Municipales de Esparreguera y Abrera.</p>	60/90

Proyecto de Trazado. Mejora de la Conexión entre la A-2 y la B-40. Término Municipal de Abrera. Provincia de Barcelona. Fase 1					
ID. SERVICIO EXISTENTE	TIPOLOGÍA	TITULAR	ID. SERVICIO AFECTADO	DESCRIPCIÓN DE AFECCIÓN/REPOSICIÓN	AFECC./REPOSIC. (m)
				<p>Dicha línea se ve afectada por el nuevo viaducto a ejecutar en esta localización, en una longitud aproximada de 60 m.</p> <p>Se propone la reposición de la canalización de 2 conductos de 110 mm de PVC paralelo al existente, sorteando el nuevo terraplén y el viaducto proyectado, y conectando con el servicio repuesto SA_TCOM 001 cruzando los dos nuevos ramales a ejecutar.</p> <p>La nueva canalización proyectada tiene aproximadamente 90 m, y se eliminan 60 m de la existente. También requiere de una nueva arqueta. Toda la reposición discurre en tierras y se considera la eliminación de una arqueta existente.</p>	
TCOM_012	Canalización Subterránea 8+12 conductos de PVC Ø110mm	TELEFONICA	SA_TCOM_012	<p>Línea de telecomunicaciones subterránea de 8+12 conductos de PVC 110 mm, perteneciente a Telefónica, que discurre paralela a la A2 en el Término Municipal de Esparreguera.</p> <p>Dicha línea se ve afectada por la ampliación del tronco y modificación del ramal de conexión existente, en una longitud aproximada de 225 m.</p> <p>Se propone la reposición de los dos prismas de 8 y 12 conductos de 110 mm de PVC, paralelos a los existentes, y conectando con el servicio a ambos lados con cámaras, sorteando las edificaciones y la marquesina en su trazado</p> <p>La nueva canalización proyectada tiene aproximadamente 240 m, y se eliminan 225 m de la existente. También se proyectan de dos nuevas cámaras y se eliminan otras dos.</p>	225/240
TCOM_013	Canalización Subterránea 8 conductos de PVC Ø110mm	TELEFONICA	SA_TCOM_013	<p>Línea de telecomunicaciones subterránea de 8 conductos de PVC 110 mm, perteneciente a Telefónica, que discurre paralela a la A2 en el Término Municipal de Esparreguera.</p> <p>Dicha línea se ve afectada por la ampliación del tronco y modificación del ramal de conexión existente, en una longitud aproximada de 155 m.</p> <p>Se propone la eliminación del prisma existente de 8 conductos de 110 mm de PVC, habilitándose una nueva cámara antes de la zona afectada para futuras conexiones, y eliminándose otra existente.</p> <p>La longitud del prisma a demoler es de aproximadamente 155 m.</p>	155/0
TCOM_014	Canalización Subterránea 8 conductos de PVC Ø110mm	TELEFONICA	SA_TCOM_014	<p>Línea de telecomunicaciones subterránea de 8 conductos de PVC 110 mm, perteneciente a Telefónica, que discurre paralela a la A2 en el Término Municipal de Esparreguera.</p> <p>Dicha línea se ve afectada por la ampliación del tronco, en una longitud aproximada de 35 m.</p> <p>Se propone la eliminación del prisma existente de 8 conductos de 110 mm de PVC, habilitándose una nueva cámara antes de la zona afectada para futuras conexiones, y eliminándose otra existente.</p> <p>La longitud del prisma a demoler es de aproximadamente 35 m.</p>	35/0
TCOM_015	Canalización Subterránea 4 conductos de PVC Ø110mm	TELEFONICA	SA_TCOM_015	<p>Línea de telecomunicaciones subterránea de 4 conductos de PVC 110 mm, perteneciente a Telefónica, que cruza la A2 en el Término Municipal de ESPARREGUERA, en el PPKK aproximado 0+625.</p>	25/0

Proyecto de Trazado. Mejora de la Conexión entre la A-2 y la B-40. Término Municipal de Abrera. Provincia de Barcelona. Fase 1					
ID. SERVICIO EXISTENTE	TIPOLOGÍA	TITULAR	ID. SERVICIO AFECTADO	DESCRIPCIÓN DE AFECCIÓN/REPOSICIÓN	AFECC./REPOSIC. (m)
				<p>Dicha línea se ve afectada por las actuaciones contempladas en el proyecto, al ampliarse la A2 en el lado norte de su cruzamiento.</p> <p>Si bien no se requiere la reposición del servicio por las actuaciones contempladas, sí se consideran medidas preventivas de protección, localización y supervisión en obra por la compañía propietaria.</p> <p>Se propone la protección de la línea en una longitud aproximada de 25 m, mediante una losa de hormigón armado de dimensiones 25 x 2 m, con la intención de evitar posibles sobrecargas en el servicio motivadas por la ampliación del tronco y protegerlo del desmonte a ejecutar</p>	
TCOM_016	Canalización Subterránea 8 conductos de PVC	TELEFONICA	SA_TCOM_016	<p>Línea de telecomunicaciones subterránea de 8 conductos de PVC 110 mm, perteneciente a Telefónica, que cruza la A2 en el Término Municipal de ESPARREGUERA, en el PPKK aproximado 1+480.</p> <p>Dicha línea se ve afectada por las actuaciones contempladas en el proyecto, al ampliarse la A2 en el lado norte de su cruzamiento, y ejecutarse una nueva pasarela peatonal.</p> <p>Si bien no se requiere la reposición del servicio por las actuaciones contempladas, sí se consideran medidas preventivas de protección, localización y supervisión en obra por la compañía propietaria.</p> <p>Se propone la protección de la línea en una longitud aproximada de 30 m, mediante una losa de hormigón armado de dimensiones 25 x 2,5 m, con la intención de evitar posibles sobrecargas en el servicio motivadas por el acceso de la pasarela peatonal a ejecutar y el desplazamiento del ramal de acceso.</p>	30/0
TCOM_017	Canalización Subterránea 2 conductos PVC Ø110mm	TELEFONICA	SA_TCOM_017	<p>Línea de telecomunicaciones subterránea, perteneciente a Telefónica, en el Término Municipal de Esparreguera, que discurre perpendicular a la A2 en el PPKK aproximado 0+500, por la acera que da acceso al PS existente.</p> <p>Dicha línea se ve afectada por la demolición del paso superior, al conectar dicho servicio con la línea TCOM-019.</p> <p>Se propone la eliminación de la canalización, conectándose con la TCOM 019 y la red existente a través de nuevo cableado, por la canalización existente en la otra margen de la carretera.</p> <p>La longitud de la canalización a demoler es de aproximadamente 115 m.</p> <p>Se requiere la reposición del cableado por la canalización existente en una longitud de 155 m, y la demolición de una arqueta.</p>	115/155
TCOM_019	Canalización Subterránea 4 Conductos PVC 110 mm por PS	TELEFONICA	SA_TCOM_019	<p>Línea de telecomunicaciones subterránea de 4 conductos de PVC 110 mm, perteneciente a Telefónica, en el Término Municipal de Esparreguera, que discurre por el PS existente ubicado en el PPKK aprox. 0+500, y conecta por la acera a ambos lados de la A2.</p> <p>Dicha línea, que conecta a ambos lados con los servicios existentes TCOM 017 y TCOM 020, se ve afectada por la demolición del paso superior.</p> <p>Se propone la reposición de la línea de telecomunicaciones por el nuevo paso superior a ejecutar, paralelo al existente que se propone demoler.</p>	170/150

Proyecto de Trazado. Mejora de la Conexión entre la A-2 y la B-40. Término Municipal de Abrera. Provincia de Barcelona. Fase 1					
ID. SERVICIO EXISTENTE	TIPOLOGÍA	TITULAR	ID. SERVICIO AFECTADO	DESCRIPCIÓN DE AFECCIÓN/REPOSICIÓN	AFECC./REPOSIC. (m)
				<p>Dicha canalización se proyecta por la acera oeste reponiéndose los 4 conductos bajo una plancha de acero, y conectando con los servicios existentes con nuevas cámaras.</p> <p>En total se requiere la demolición de 3 arquetas existentes y 170 m de canalización, y la ejecución de 150 m del nuevo prisma, de los cuales 80 m serán por el PS proyectado por su acera oeste</p>	
TCOM_020	Canalización Subterránea 4 conductos de PVC Ø110mm	TELEFONICA	SA_TCOM_020	<p>Línea de telecomunicaciones subterránea, perteneciente a Telefónica, en el Término Municipal de Esparreguera, que discurre perpendicular a la A2 en su lado norte, en el PPKK aproximado 0+500.</p> <p>Dicha línea se ve afectada por la demolición del paso superior, al conectar dicho servicio con la línea TCOM-019 y actuarse en la calzada por la que discurre.</p> <p>Se consideran medidas preventivas de protección para mantener el servicio en las mismas condiciones previas a las labores a realizar.</p> <p>Para ello se protege la canalización de 4 conductos de 110 mm en una longitud aproximada de 30 m, con una losa de 25 cm de canto y 2 m de ancho.</p>	30/0
TCOM_024	Canalización Subterránea 8 conductos PVC Ø110mm	TELEFONICA	SA_TCOM_024	<p>Línea de telecomunicaciones subterránea de 8 conductos de PVC 110 mm, perteneciente a Telefónica, en el Término Municipal de Abrera, que discurre paralela a la A2 por el sur.</p> <p>Dicha línea se ve afectada por la ampliación del tronco de la A2 en dicha margen, entre los PPKK 0+710 y 1+280 aproximadamente.</p> <p>Se propone la reposición del prisma paralelo al existente en toda la longitud afectada, ubicándolo tras el terraplén nuevo a ejecutar y evitando el talud existente entre los PPKK 0+7100 y 0+920, y por la berma entre los PPKK 0+920 y 1+280, ante la imposibilidad de retranquearlo más para no afectar a las edificaciones industriales existentes y ante el impedimento de realizar labores de movimientos de tierras en las inmediaciones de la torre de AT del 1+220-</p> <p>En total se proyectan 580 m del nuevo prisma de 8 conductos conectándose con el existentes con cámaras, y la demolición de 565 m aprox. de canalización existente y una arqueta.</p>	565/580
TCOM_025	Canalización Subterránea 8 conductos de PVC Ø110mm	TELEFONICA	SA_TCOM_025	<p>Línea de telecomunicaciones subterránea, perteneciente a Telefónica, en el Término Municipal de Abrera, que cruza la A2 en el PPKK aproximado 1+110.</p> <p>Dicha línea de 8 conductos de 110 mm, que conecta con el servicio existente TCOM 204, se ve afectada por la ampliación del tronco de la A2 en su lado sur.</p> <p>Se consideran medidas preventivas de protección para mantener el servicio en las mismas condiciones previas a las labores a realizar.</p> <p>Para ello se protege el prisma de conductos de 110 mm en una longitud aproximada de 10 m, con una losa de 25 cm de canto y 3 m de ancho, hasta la cámara de conexión con el servicio repuesto SA_TCOM 014.</p>	10/0
TCOM_027	Canalización Subterránea 16 conductos de PVC Ø110mm	TELEFONICA	SA_TCOM_027	<p>Línea de telecomunicaciones subterránea, perteneciente a Telefónica, en el Término Municipal de Abrera, que cruza la A2 en el PPKK aproximado 0+400.</p>	8/0

Proyecto de Trazado. Mejora de la Conexión entre la A-2 y la B-40. Término Municipal de Abrera. Provincia de Barcelona. Fase 1					
ID. SERVICIO EXISTENTE	TIPOLOGÍA	TITULAR	ID. SERVICIO AFECTADO	DESCRIPCIÓN DE AFECCIÓN/REPOSICIÓN	AFECC./REPOSIC. (m)
				<p>Dicha línea de 16 conductos de 110 mm, que conecta con cámaras a las redes paralelas existentes a ambos lados de la A2, se ve afectada por la ampliación del tronco de la A2 en su lado sur.</p> <p>Se consideran medidas preventivas de protección para mantener el servicio en las mismas condiciones previas a las labores a realizar.</p> <p>Para ello se protege el prisma de conductos de 110 mm en una longitud aproximada de 8 m, con una losa de 25 cm de canto y 4 m de ancho.</p>	
3. GAS					
GAS_001	Conducción MPB PE Ø160mm	NEDGIA	SA_GAS_001	<p>Conducciones de gas, PE 160mm y PE 200mm, pertenecientes a Nedgia, que discurren paralelas a la A2 en su lado norte en el término municipal de Esparreguera.</p> <p>Dichas conducciones se ven afectadas por el nuevo viaducto a ejecutar en el enlace de conexión entre la A2 y la B40 en esta localización, en una longitud aproximada de 75 m para cada tubería de gas.</p>	75/75
GAS_002	Cruce Conducción MPB PE Ø200mm	NEDGIA	SA_GAS_002	<p>Se propone la reposición de ambas conducciones paralelas a las existentes y al norte del viaducto proyectado.</p> <p>Las nuevas conducciones proyectadas tienen aproximadamente 75 m cada una, y se eliminan 75 m de ambas. Todo el trazado de la reposición propuesta discurre en tierras.</p>	75/75
GAS_004	Conducción MPB PE Ø160mm	NEDGIA	SA_GAS_004	<p>Conducción de gas de MP de PE 160 mm, perteneciente a Nedgia, en el Término Municipal de Esparreguera, que cruza por el PS existente en el PPKK aproximado 0+500.</p> <p>Dicha línea se ve afectada por la demolición del paso superior.</p> <p>Ante la imposibilidad de anular dicha conducción según comunicaciones remitidas por el titular de la línea y, por lo tanto, requerirse su reposición, y las dificultades que plantea su encaje por el PS nuevo a ejecutar, se plantea el cruzamiento de la conducción paralela al PS proyectado retranqueándose aproximadamente 10 m.</p> <p>El trazado proyectado discurre en ambas márgenes por la acera de la carretera existente, para seguir en tierras hasta cruzar con una perforación horizontal dirigida la A2. Dicha perforación ha de tener en cuenta la ampliación del tronco del lado norte a ejecutar y su nuevo desmonte.</p> <p>Para dicha perforación se ha considerado una camisa de 50 cm de PE. La ubicación de la máquina perforadora puede ser cualquiera de las dos márgenes, al permitirse la colocación de los 90 m de tubería requerida en cualquier lado.</p> <p>En total se requiere la ejecución de 180 m de la nueva conducción, de los cuales 90 m serán para la perforación.</p>	220/180
4. ABASTECIMIENTO					

<i>Proyecto de Trazado. Mejora de la Conexión entre la A-2 y la B-40. Término Municipal de Abrera. Provincia de Barcelona. Fase 1</i>					
ID. SERVICIO EXISTENTE	TIPOLOGÍA	TITULAR	ID. SERVICIO AFECTADO	DESCRIPCIÓN DE AFECCIÓN/REPOSICIÓN	AFECC./REPOSIC. (m)
ABA_003	Tubería PE 110 Tubería PVC140	Aigües de ESPARREGUERA	SA_ABA_003	<p>Conducciones de abastecimiento de PEH 110 y PVC 140, pertenecientes a Aigües de Esparreguera, en el Término Municipal de Esparreguera que cruza la A2 en el PPKK aproximado 0+810.</p> <p>Dichas conducciones se ven afectadas por la ampliación del tronco de la A2 en el lado norte.</p> <p>Según comunicaciones mantenidas con el titular de la línea, se solicita en el tramo afectado la reposición de las conducciones por nuevos tubos de polietileno de designación PE 100, de 110 mm de diámetro nominal, 10 bar de presión nominal, serie SDR 17, UNE-EN 12201-2, soldado, con grado de dificultad medio, utilizando accesorios de plástico y colocado en el fondo de la zanja a ejecutar.</p> <p>De tal manera, se propone la reposición en zanja con las tuberías indicadas por el propietario. Se requieren 40 m de tubo al verse afectadas ambas tuberías en una longitud aproximada de 20 m. También se considera el desmontaje de las tuberías existentes en estos 20 m.</p>	15/15
ABA_004	Tubería fundición 2 x PEAD Ø160mm en Bóveda.	Aigües de ESPARREGUERA	SA_ABA_004	<p>Conducciones de abastecimiento de FC 140, pertenecientes a Aigües de Esparreguera, en el Término Municipal de Esparreguera que cruza la A2 en el PPKK aproximado 1+460.</p> <p>Dichas conducciones se ven afectadas por las actuaciones contempladas en el proyecto, al ampliarse la A2 en el lado norte de su cruzamiento, y ejecutarse una nueva pasarela peatonal. El cruzamiento existente, según indicaciones del titular, discurre dentro de una bóveda bajo la A2 para seguir en tierras.</p> <p>Según comunicaciones mantenidas con el titular de las conducciones, se solicita en el tramo afectado la reposición de las conducciones por nuevos tubos de PEHD 160, desde el inicio del terraplén del nuevo camino de acceso para la pasarela proyectada hasta la bóveda actual, recomendándose la prolongación de la bóveda existente hasta el inicio del terraplén del nuevo ramal.</p> <p>Se proyecta la prolongación de la bóveda y la reposición de las tuberías según indicación del propietario, por tubos de PEHD 160 de diámetro nominal, de 10 bar de presión nominal, serie SDR 17 UNE-EN 12201-2 soldado, con grado de dificultad medio y utilizando accesorios de plástico y colocado en fondo de zanja.</p> <p>En total son necesarios 140 m del tubo indicado, y aproximadamente 15 m de ampliación de la bóveda para la reposición, así como la eliminación de unos 140 m de las tuberías existentes.</p>	65/50
ABA_006	Tubería PE 110	Aigües de ESPARREGUERA	SA_ABA_006	<p>Conducción de PEH 110 en vaina de chapa, perteneciente a Aigües de Esparreguera, en el Término Municipal de Esparreguera, que discurre por el lado este del PS existente ubicado en el PPKK aprox. 0+500, y que conecta por la acera a ambos lados de la A2.</p> <p>Dichas conducciones se ven afectadas por la demolición del paso superior.</p> <p>Se propone la reposición de ambas conducciones por el lado este del nuevo paso superior a ejecutar, paralelo al existente que se propone demoler.</p> <p>Según comunicaciones mantenidas con el titular, se ha de sustituir la tubería por una nueva de PE 100, de 110 mm de diámetro nominal, de 10 bar de presión nominal, serie SDR 17, UNE-EN</p>	270/240

Proyecto de Trazado. Mejora de la Conexión entre la A-2 y la B-40. Término Municipal de Abrera. Provincia de Barcelona. Fase 1					
ID. SERVICIO EXISTENTE	TIPOLOGÍA	TITULAR	ID. SERVICIO AFECTADO	DESCRIPCIÓN DE AFECCIÓN/REPOSICIÓN	AFECC./REPOSIC. (m)
				12201-2 soldado, con grado de dificultad medio y utilizando accesorios de plástico y colocado en fondo de zanja. Para el tramo del PS ha de reponerse la vaina, por lo que se proyecta vaina de PVC de 150 mm. En total se requiere la colocación de 250 m de la nueva conducción, de los cuales 80 m han de ir por dentro de la vaina considerada.	
ABA_007	Tubería 2 x fundición Ø140mm y PVC Ø 110mm	Aigües de ESPARREGUERA	SA_ABA_007	Conducciones de abastecimiento, dos de FD 140 y uno de PVC 140, pertenecientes a Aigües de Esparreguera, en el Término Municipal de Esparreguera, que discurren paralelas al trazado de la A2. Dichas conducciones se ven afectadas por las actuaciones contempladas en el proyecto, al ejecutarse un nuevo PS en el PPKK 1+060, y ejecutarse un nuevo camino de acceso en las inmediaciones. Se proyecta la reposición de las conducciones por el nuevo camino de acceso. Según comunicaciones mantenidas con el titular, se requiere también la reposición hasta antes del cruzamiento de las tuberías por el Torrent Mal por el terraplén nuevo a ejecutar para el PS. En total la reposición es de 110 m en zanja, por lo que se requieren 220 m de tubería PEH 160 y 110 m de PEH 110 mm. Las características técnicas de las tuberías es PE 100 de 160 mm y 110 mm de diámetro nominal, de 10 bar de presión nominal, serie SDR 17, UNE-EN 12201-2 soldado, con grado de dificultad medio, utilizando accesorios de plástico y colocado en el fondo de la zanja y tubo de En total 50 m son por el camino, con una pendiente aproximada del 17.6%, y el resto, 60 m, en zanja con pendientes del 13.7% y del 4.39%, hasta conectar con las tuberías existentes.	110/115
ABA_013	FBR Ø110mm	Ayto de Abrera	SA_ABA 013	Conducción de abastecimiento FBR 110, perteneciente al Ayuntamiento de Abrera, en el Término Municipal de Abrera, que cruza la A2 en el PPKK aproximado 1+200. Dicha conducción se ve afectada por la ampliación del tronco de la A2 en su lado sur. Se consideran medidas preventivas de protección para mantener el servicio en las mismas condiciones previas a las labores a realizar. Para ello se protege la conducción de 110 mm en una longitud aproximada de 15 m, con una losa de 25 cm de canto y 2 m de ancho. Se considera necesario realizar detecciones del servicio enterrado, ya que en las inspecciones en la zona no se ha visualizado ninguno de las arquetas informadas en los planos del titular.	15/0
ABA_014	FBR Ø200mm	Ayto de Abrera	SA_ABA 014	Conducción de abastecimiento FBR 200, perteneciente al Ayuntamiento de Abrera, en el Término Municipal de Abrera, que cruza la A2 en el PPKK aproximado 0+385. Dicha conducción se ve afectada por la ampliación del tronco de la A2 en su lado sur.	7/0

Proyecto de Trazado. Mejora de la Conexión entre la A-2 y la B-40. Término Municipal de Abrera. Provincia de Barcelona. Fase 1					
ID. SERVICIO EXISTENTE	TIPOLOGÍA	TITULAR	ID. SERVICIO AFECTADO	DESCRIPCIÓN DE AFECCIÓN/REPOSICIÓN	AFECC./REPOSIC. (m)
				Se consideran medidas preventivas de protección para mantener el servicio en las mismas condiciones previas a las labores a realizar. Para ello se protege la conducción de 200 mm en una longitud aproximada de 7 m, con una losa de 25 cm de canto y 2 m de ancho.	
5. SANEAMIENTO					
SAN_004	Colector Pluviales Ø600mm	Ayto. ESPARREGUERA	SA_SAN_004	Colector de pluviales de 600 mm, perteneciente al Ayuntamiento de Esparreguera, en el Término Municipal de Esparreguera, que cruza la A2 el PPKK aprox. 0+230. Dicho colector se ve afectado por la ampliación del tronco de la A2 en el lado norte. Se propone la prolongación del colector de pluviales aproximadamente 12 m, hasta llegar fuera de la zona de ampliación del tronco, la eliminación del pozo existente y la ejecución de uno nuevo fuera de la zona de actuaciones. Dicha conducción ha de conectar con el colector existente.	12/12
SAN_005	Colector Ø600mm	Ayto. ESPARREGUERA	SA_SAN_005	Colector de saneamiento de 600 mm, perteneciente al Ayuntamiento de Esparreguera, en el Término Municipal de Esparreguera, que cruza la A2 el PPKK aprox. 0+235. Dicho colector se ve afectado por la ampliación del tronco de la A2 en el lado norte. Se consideran medidas preventivas de protección para mantener el servicio en las mismas condiciones previas a las labores a realizar. Para ello se protege el colector de 600 mm en una longitud aproximada de 50 m, con una losa de 25 cm de canto y 3 m de ancho.	50/0
SAN_007	Colector Ø600mm	Ayto. ESPARREGUERA	SA_SAN_007	Colector de saneamiento de 600 mm, perteneciente al Ayuntamiento de Esparreguera, en el Término Municipal de Esparreguera, que cruza la A2 el PPKK aprox. 0+720, y discurre paralelo a ésta hasta el 0+540. Dicho colector se ve afectado con la ampliación del tronco de la A2 en el lado norte, por el nuevo desmonte requerido. Se proyecta la reposición del colector paralelo al existente, que se anula, y conectándolo en la zona de ampliación desde el "pozo 1". El otro punto de conexión con el colector existente es el "pozo 4", de nueva ejecución. Son necesarios dos pozos nuevos más, denominados 2 y 3, para conseguir pendientes de entre 0,5 % y 4 % como máximo, y evitar grandes excavaciones. El colector se ha retranqueado aproximadamente 8 m desde la coronación del desmonte, y se ha considerado un recubrimiento mínimo de 1 m.	200/180

<i>Proyecto de Trazado. Mejora de la Conexión entre la A-2 y la B-40. Término Municipal de Abrera. Provincia de Barcelona. Fase 1</i>					
ID. SERVICIO EXISTENTE	TIPOLOGÍA	TITULAR	ID. SERVICIO AFECTADO	DESCRIPCIÓN DE AFECCIÓN/REPOSICIÓN	AFECC./REPOSIC. (m)
				<p>El pozo 3, de gran profundidad para poder salvar el desnivel existente y cruzar el cauce conectando dos de los 3 tramos existentes, ha de ejecutarse en espiral de ladrillo.</p> <p>En total se requieren aproximadamente 180 m de colector en zanja, 3 pozos nuevos, dos de 1,6m de profundidad y otro de 7,7m.</p>	
SAN_008	Colector Ø1000mm	Ayto. ESPARREGUERA	SA_SAN_008	<p>Colector de saneamiento de 1000 mm, perteneciente al Ayuntamiento de Esparreguera, en el Término Municipal de Esparreguera, que cruza la A2 el PPKK aprox. 0+950.</p> <p>Dicho colector se ve afectado por la ampliación del tronco de la A2 en el lado norte.</p> <p>Se consideran medidas preventivas de protección para mantener el servicio en las mismas condiciones previas a las labores a realizar.</p> <p>Para ello se protege el colector de 1000 mm en una longitud aproximada de 15 m, con una losa de 25 cm de canto y 4 m de ancho.</p>	15/0
SAN_011	Tubería Ø400mm	Ayto. ESPARREGUERA	SA_SAN_011	<p>Tubería de 400 mm, perteneciente al Ayuntamiento de Esparreguera, en el Término Municipal de Esparreguera, que discurre paralela a la A2 en el PPKK aprox. 0+500, y que conecta con el servicio SAN 007, a la altura del PS existente y que se demuele.</p> <p>Dicha conducción se ve afectada por las actuaciones de pavimentación consideradas en la calle por la que discurre.</p> <p>Se propone el recrecido de 3 pozos en la calle que da acceso al nuevo PS a ejecutar en el entorno del 0+500, hasta la nueva cota proyectada.</p>	0/0
SAN_001	Colector Ø500mm	Ayto de Abrera	SA_SAN_001	<p>Colector de saneamiento de 500 mm, perteneciente al Ayuntamiento de Abrera, en el Término Municipal de Abrera, que discurre paralela a la A2 por un ramal de acceso.</p> <p>Dicha conducción se ve afectada por las actuaciones de pavimentación consideradas en dicho ramal.</p> <p>Se propone el recrecido de 3 pozos en el ramal existente de acceso a la A2, lado sur, hasta la nueva cota proyectada.</p>	0/0
6. SEÑALIZACIÓN VIAL					
SÑV_001	Canalización subterránea 32 FO	Servei Català de Trànsit	SA_SÑV_001	<p>Se afecta a 400 metros de canalización de señalización vial en cada pila debido a las operaciones necesarias para la ejecución de las pilas en dos pasos sobre la carretera y en la ejecución de una pasarela.</p> <p>Se propone la reposición de los tres tramos afectados mediante una nueva canalización de 4 conductos de PVC 110 mm de diámetro</p>	400/400
SÑV_002	Poste SOS 23 M Poste, Arqueta y canalización	Servei Català de Trànsit	SA_SÑV_002	<p>La ampliación de la calzada afecta al poste SOS que se ubica en la berma existente.</p> <p>Se propone el retranqueo del poste SOS a la nueva berma.</p>	0/0

26.7. NORMATIVA GENERAL DE APLICACIÓN

A continuación, se hace una relación de aquellas Disposiciones y Normativas de aplicación para el presente Anejo de Reposición de Servicios Afectados.

- Pliego de Cláusulas Administrativas Generales para la Contratación de Obras del Estado, Decreto 3854/1970 de 31 de diciembre, en todo aquello que no se oponga a lo que establece la Ley de Contratos del Sector Público
- NAP 1-2-1.1 (NORMA ADIF PLATAFORMA, Reposición de Servidumbres y Servicios Afectados), 3ª Edición, Julio 2020.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que se establece para la contratación de estas obras
- Relación de materiales básicos y las fórmulas-tipo generales de revisión de precios de los contratos de obras y de contratos de suministro de fabricación de armamento y equipamiento de las Administraciones Públicas, R.D. 1359/2011 de 7 de octubre
- Se convalidan las tasas de los laboratorios del Ministerio de Obras Públicas, tasas exigibles por la Administración Estatal (Ministerio de Fomento), Decreto 136/1960 de 4 de febrero
- Reglamento General de Carreteras, aprobado por Real Decreto 1812/1994 de 2 de septiembre, así como las modificaciones aprobadas por R.D. 1911/1997 de 19 de diciembre, por R.D. 597/1999 de 16 de abril y por R.D. 114/2001 de 9 de febrero
- Medidas de prevención de incendios forestales en las áreas de influencia de las carreteras, Decreto 130/1998 de 12 de mayo, DOGC 9 de Junio de 1998
- Normas NLT, normas de ensayo redactadas por el Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo, actualmente Centro de Estudios de Carreteras, área de carreteras y transportes, y Laboratorio de Geotecnia, área de mecánica del suelo, del CEDEX, Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas estructurado por R.D. 1136/2002 de 31 de octubre
- Normas UNE, Especificaciones técnicas aprobadas por AENOR, Asociación Española de Normalización y Certificación reconocida por R.D. 2200/1995 de 28 de diciembre
- UNE-EN ISO 9606-1:2017 Cualificación de soldadores. Soldeo por fusión. Parte 1: Aceros. (ISO 9606-1:2012 incluido Cor 1:2012 y Cor 2:2013)
- Normas ASME. IX Qualification Standard for Welding and Brazing Procedures, Welders, Brazers, and Welding and Brazing Operators. "Welding and Brazing Qualifications. 2010
- Normas ISO, DIN, ASTM, ANSI y otras normas vigentes en otros países
- PG-4, Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Conservación de Carreteras, iniciado por O.C. 8/2001 de 27 de diciembre "Sobre reciclado de firmes"
- Orden FOM/298/2016, de 15 de febrero, por la que se aprueba la norma 5.2 - IC drenaje superficial de la Instrucción de Carreteras.
- Recomendaciones por el proyecto y construcción de obras de drenaje subterráneo en obras de carreteras, O.C. 17/2003 de 23 de diciembre
- Nota de Servicio sobre la dosificación de cemento en capas de firme y pavimento, de 12 de junio de 1989
- Sobre recepción de obras de carreteras que incluyan firmes y firmes y pavimentos, O.C. 20/06 de 22 de septiembre de 2006
- Nota de Servicio sobre capas tratadas con cemento (suelo-cemento y grava-cemento), de 13 de mayo de 1992
- Nota de Servicio sobre la armonización de la medida del Índice de Regularidad Internacional (IRI) y la correlación entre los diferentes equipos de medida, de 4 de diciembre de 2002, complementada por la Nota de Servicio de 29 de enero de 2004
- Instrucción 7.1-IC "Plantaciones en las zonas de servidumbre de carreteras", aprobada por O.M. de 21 de marzo de 1963
- Instrucción 8.1-IC "Señalización vertical", aprobada por Orden/FOM/534/2014 de 20 de marzo
- Instrucción 8.2-IC "Marcas viales", aprobada por O.M. de 16 de julio de 1987
- Sobre hitos de arista, O.C. 309/90 C y E de 15 de enero
- Sobre proyectos de marcas viales, O.C. 304/1989 MV de 21 de julio
- Nota Técnica sobre el borrado de marcas viales, de 5 de febrero de 1991
- Recomendaciones sobre sistemas de contención de vehículos, O.C. 321/95 T y P de 12 de diciembre
- Catálogo de sistemas de contención de vehículos, aprobado por O.C. 321/1995 T y P, de 12 de diciembre y actualizado el año 2000. De conformidad con lo establecido en la O.C. 23/08 y en la O.C. 28/09 deben considerarse anulados todos los criterios de instalación y disposición específicos de los pretiles metálicos y de las barreras de seguridad metálicas señalados en las recomendaciones aprobadas por la presente Orden Circular
- Criterios de aplicación de pretiles metálicos en carreteras, O.C. 23/08 de 30 de julio
- Criterios de aplicación de barreras de seguridad metálicas, O.C. 28/2009 de 19 de octubre
- Modificación de la O.C. 321/95 T y P, en lo referente a barreras de seguridad metálicas para su empleo en carreteras de calzada única" O.C. 6/01 de 24 de octubre
- Sobre señalización de obra, O.C. 301/89T de 27 de abril
- Sobre señalización de los tramos afectados por la puesta en servicio de las obras", O.C. 15/2003 de 13 de octubre
- Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, aprobado por R.D. 1428/2003, de 21 de noviembre
- Instrucción 9.1-IC "Alumbrado de carreteras", O.C. de 31 de marzo de 1964
- Normas e Instrucciones para Alumbrado Urbano. Ministerio de la Vivienda. 1965
- Disminución del consumo de energía eléctrica, O.C. 248/4 C y E de noviembre de 1974 del Ministerio de Obras Públicas. Derogada parcialmente

- Recomendaciones para la Iluminación de Carreteras y Túneles del Ministerio de Fomento de 1999. Deroga parcialmente la O.C. de 1974
- IAP-11 Instrucción sobre las acciones a considerar en el proyecto de puentes de carretera, Orden FOM/2842/2011 de 29 de septiembre
- IAPF-07 Instrucción sobre las acciones a considerar en el proyecto de puentes de ferrocarril, Orden FOM/3671/2007 de 24 de septiembre y correcciones de noviembre de 2008
- Sobre criterios a tener en cuenta en el proyecto y construcción de puentes con elementos prefabricados de hormigón estructural, O.C. 11/2002 de 27 de noviembre
- Se aprueba el documento básico «DB-HR Protección frente al ruido» del Código Técnico de la Edificación y se modifica el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, R.D. 1371/2007, de 19 de octubre
- Recomendaciones para la fabricación, transporte y montaje de tubos de hormigón en masa. Instituto Eduardo Torroja, 1974
- Instrucción para tubos de cemento armado o pretensado. Instituto Eduardo Torroja, junio de 1980
- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Tuberías de Saneamiento de Poblaciones, aprobado por O.M. de 15 de septiembre de 1986
- Normas y Prescripciones Técnicas Particulares de las compañías suministradoras y de servicios afectados (agua, electricidad, gas y teléfono)
- Se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, R.D. 1955/2000 de 1 de diciembre, así como las modificaciones posteriores que estén vigentes a la fecha de licitación de las obras
- Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, R.D. 842/2002, de 2 de agosto, así como las modificaciones del R.D. 560/2010 de 7 de mayo
- Prescripciones Técnicas para el suministro y recepción de estructuras metálicas para apoyos
- Prescripciones Técnicas para el suministro y recepción de herramientas para conductores Al-Ac y cables de tierra
- Prescripciones Técnicas para el suministro de aisladores de composite
- Prescripciones Técnicas para el suministro y recepción de cables de tierra
- Prescripciones Técnicas para la ejecución del clasificado, armado, izado y desmontaje de apoyos de líneas eléctricas aéreas
- Prescripciones Técnicas para la instalación de conductores y cables de tierra en líneas eléctricas aéreas
- Prescripciones Técnicas para la puesta a tierra de los apoyos de las líneas eléctricas aéreas
- Prescripciones Técnicas Generales para el montaje y puesta en servicio de cables aislados de alta tensión
- Prescripciones Técnicas para la explanación, excavación y hormigonado de líneas eléctricas subterráneas
- Prescripciones Técnicas Generales para la obra civil de líneas subterráneas con cable aislado
- Normas Grupo ENDESA
- Normas IEC, Normas Eléctricas Internacionales
- Orden de 26 de octubre de 1983 por la que se modifica la Orden del Ministerio de Industria de 18 de noviembre de 1974, que aprueba el Reglamento de Redes y Acometidas de Combustibles Gaseosos.
- Real Decreto 130/2017, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Explosivos.
- Despliegue de la Ley 20/1991 de 25 de noviembre, de promoción de la accesibilidad y de supresión de barreras arquitectónicas y de aprobación del código de accesibilidad, Decreto 135/1995 de 24 de marzo, DOGC de 28 de abril de 1995, así como las modificaciones introducidas por R.D. 97/2002 de 5 de marzo DOGC de 25 de marzo de 2002 y la Ley 13/2014, de 30 de octubre, de accesibilidad.
- Ley 13/2014, de 30 de octubre, de promoción de la accesibilidad y de supresión de barreras arquitectónicas, así como las modificaciones introducidas por el Decreto Legislativo 6/1994, de 13 de julio
- Reglamento de Seguridad e Higiene, O.M. de 31 de enero de 1940, derogado excepto su capítulo VII: “Andamios”, por la Orden de 9 de marzo de 1971
- Reglamento de Seguridad e Higiene en la Construcción, O.M. de 20 de mayo de 1952, modificada por la Orden de 10 de Diciembre de 1953 y Orden de 23 de Junio de 1966
- Orden del Ministerio de Trabajo para las Industrias de la Construcción, Vidrio y Cerámica, O.M. de 28 de agosto de 1970, en vigor capítulos VI y XVI y las modificaciones de O.M. de 22 de marzo de 1972 y O.M. de 27 de julio de 1973, queda derogada parcialmente por Orden de 28 de diciembre de 1994
- Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo, O.M. de 9 de marzo de 1971, y las siguientes modificaciones:
 - SE DEROGA:
 - lo indicado de los arts. 138 y 139, por Real Decreto 349/2003, de 21 de marzo
 - el capítulo VI del Título II, por Real Decreto 614/2001, de 8 de junio
 - los capítulos VIII a XII, por Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio
 - el capítulo XIII del título II, por Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo
 - SE DEROGA lo indicado:
 - en los arts. 138 y 139, por Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo
 - en los arts. 138 y 139, por Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo
 - SE DEROGA:
 - con la Excepción indicada, los capítulos I a V y VII del Título II, por Real Decreto 486/1997, de 14 de abril

- *los Títulos I y III, por la Ley 31/1995, de 8 de noviembre*
- *el art. 31.9, por Real Decreto 1316/1989, de 27 de octubre*
- Disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico, complementa a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, R.D. 614/2001, de 8 de junio
- Prevención de Riesgos Laborales, Ley 31/1995, de 8 de noviembre y sus posteriores modificaciones
- Reglamento de los Servicios de Prevención, R.D. 39/1997 de 17 de enero, y sus posteriores modificaciones
- Disposiciones mínimas en materia de señalización de Seguridad y Salud en el trabajo, R.D. 485/1997 de 14 de abril
- Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los lugares de trabajo, R.D. 486/1997 de 14 de abril, así como las modificaciones introducidas en el anexo I por R.D. 2177/2004, de 12 de noviembre
- Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorso-lumbares, para los trabajadores, R.D. 487/1997 de 14 de abril
- Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización, R.D. 488/1997 de 14 de abril
- Protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo, R.D. 664/1997 de 12 de mayo, modificado el anexo II por O.M. de 25 de marzo de 1998.
- Protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo, R.D. 665/1997 de 12 de mayo, modificada por R.D. 1124/2000 de 16 de junio y R.D. 349/2003, de 21 de marzo
- Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual, R.D. 773/1997 de 30 de mayo
- Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, R.D. 1215/1997 de 18 de julio, modificados los anexos I y II y la disposición derogatoria única, por R.D. 2177/2004 de 12 de noviembre
- Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción, R.D. 1627/1997 de 24 de octubre y las modificaciones de R.D. 2177/2004 de 12 de noviembre, R.D. 604/2006 de 19 de mayo, R.D. 1109/2007 de 24 de agosto y R.D. 337/2010 de 19 de marzo
- Protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo, R.D. 374/2001 de 6 de abril
- Reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales, Ley 54/2003 de 12 de diciembre
- R.L.A.T. Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09, R.D. 223/2008, de 15 de febrero, SE MODIFICA arts. 13.1, 16, 19, la ITC-LAT 03, SE SUSTITUYE lo indicado, y SE AÑADEN las disposiciones adicionales 1 a 4, por R.D. 560/2010 de 7 de mayo
- R.E.B.T. Reglamento electrotécnico para baja tensión, R.D. 842/2002 de 2 de agosto, e Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC) BT 01 a BT 51, SE MODIFICA el art. 22, la ITC BT03, SE SUSTITUYE lo indicado y SE AÑADEN las disposiciones adicionales 1 a 4, por R.D. 560/2010, de 7 de mayo
- R.C.E. Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación e instrucciones complementarias, R.D. 3275/1982, de 12 de noviembre, SE DEROGA en la forma indicada, por R.D. 337/2014, de 9 de mayo
- Real Decreto 256/2016, de 10 de junio, por el que se aprueba la Instrucción para la recepción de cementos (RC-16).
- Instrucción de hormigón estructural (EHE-08), R.D. 1247/2008, de 18 de julio, SE DECLARA la nulidad de los párrafos 7 y 8 del art. 81 y el anejo 19 de la instrucción, por Sentencia del TS de 27 de septiembre de 2012
- Norma del Laboratorio de Transportes y Mecánica de Suelo para la ejecución de ensayos de materiales, actualmente en vigor
- Pliego de prescripciones técnicas generales para tuberías de abastecimientos de agua» y se crea una «Comisión Permanente de Tuberías de Abastecimiento de Agua y de Saneamiento de Poblaciones, O.M. de 28 de Julio de 1974, SE DESARROLLA la norma por O.M. de 23 de diciembre de 1975
- Reglamento de Seguridad del Trabajo en la Industria de la Construcción y Obres Públicas, O.M. de 1 de abril de 1964
- Orden de 9 de marzo de 1971 por la que se aprueba la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo
- Métodos de Ensayo del Laboratorio Central de Ensayo de Materiales (M.E.L.C.)
- Normas UNE
- Normas Tecnológicas de la Edificación
- Normas de Pinturas del Instituto Nacional de Técnicas Aeroespaciales Esteban Terradas
- Reglamento Técnico de Distribución y Utilización de Combustibles Gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG01 a 11, R.D. 919/2006 de 28 de julio y posterior modificación por R.D. 560/2010, de 7 de mayo
- Recomendaciones prácticas para una buena protección del hormigón I.E.T.
- Instrucción para Tubos de Hormigón Armado o Pretensado. Instituto Eduardo Torroja, junio de 1980
- Se actualizan determinados artículos del Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes relativos a Hormigones y Aceros, Orden FOM/475/2002, de 13 febrero
- Riegos auxiliares, mezclas bituminosas y pavimentos de hormigón, O.C. 5/2001 sobre de 24 de mayo de 2001

- Instrucción 8.3-I.C. sobre Señalización de Obras, O.M. de 31 de agosto de 1987
- Señalización de Obras, O.C. 301/89T de 27 de abril
- Proyectos de Marcas Viarias, O.C. 304/1989 MV de 21 de julio
- Especificaciones de montaje de tuberías de polietileno EMP-01-IC
- Especificaciones de montaje de tuberías de acero EMA-04-IC
- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes PG-3 /75, aprobado por O.M. de 6 de febrero de 1976, y las siguientes modificaciones:

SE DEROGA lo indicado, por Orden FOM/3818/2007, de 10 de diciembre

SE DEROGA lo indicado, por Orden FOM/0891/2004, de 1 de marzo

SE DEROGA lo indicado se modifican determinados preceptos, por Orden FOM/1382/2002, de 16 de mayo

SE DEROGA lo indicado y se modifican determinados preceptos, por Orden de 13 de febrero de 2002

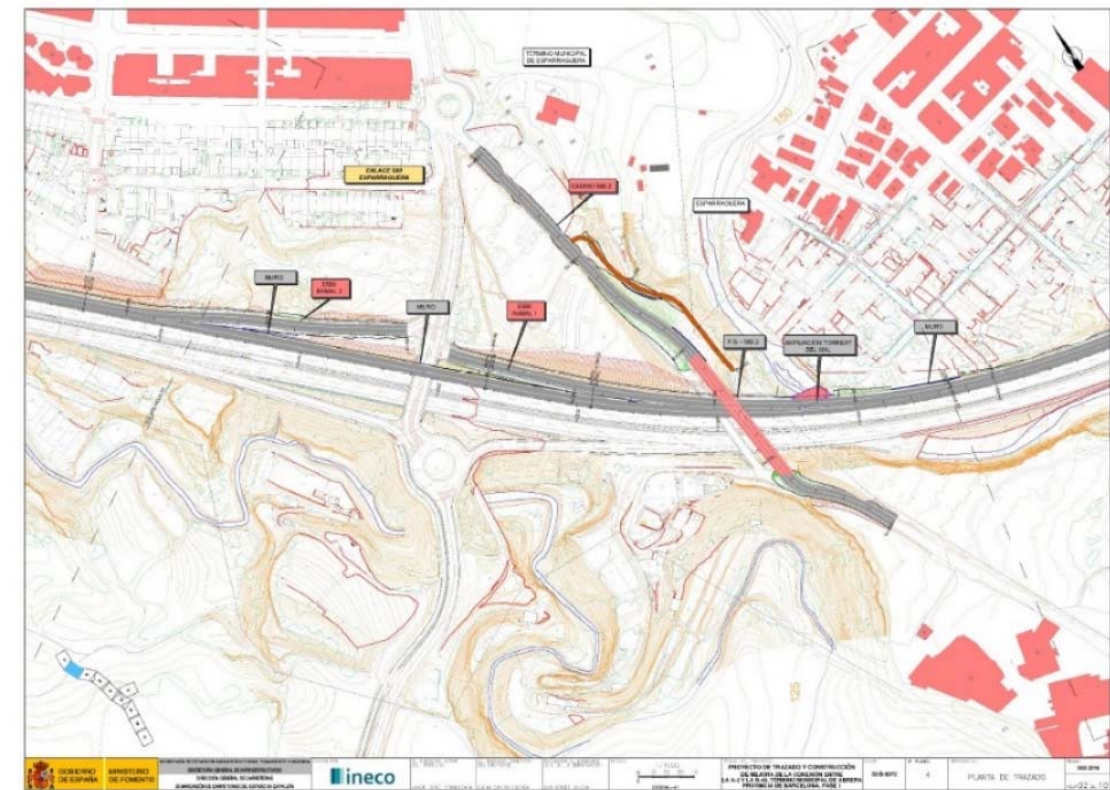
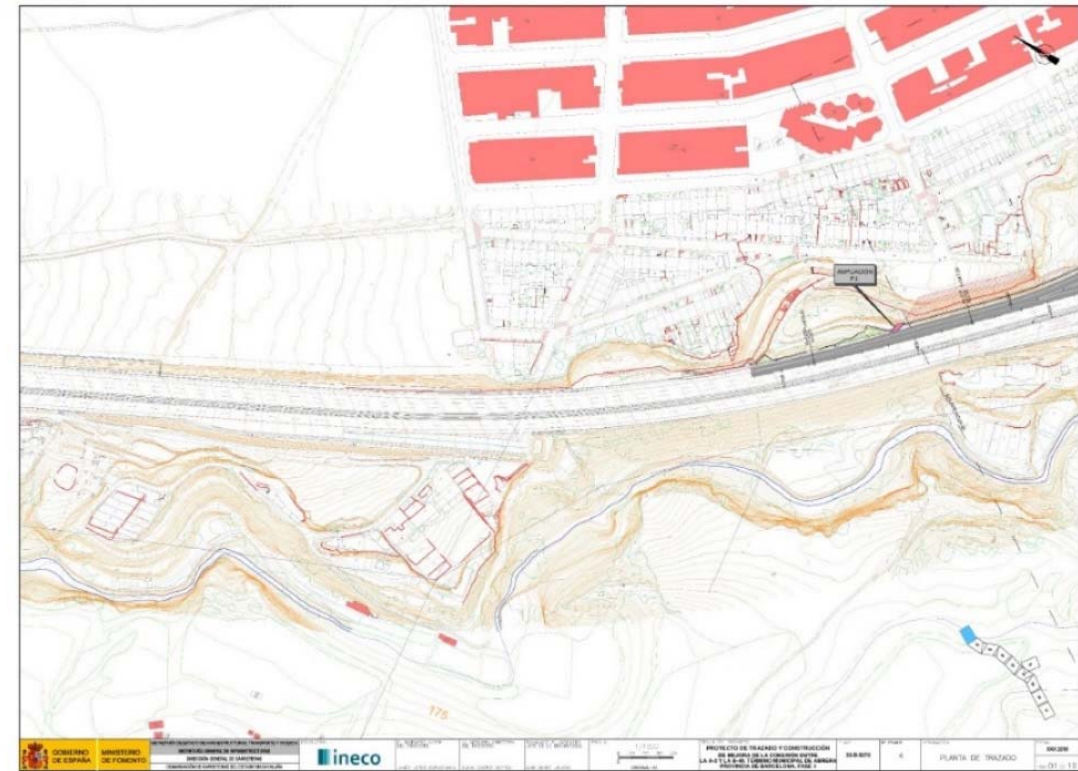
SE MODIFICA:

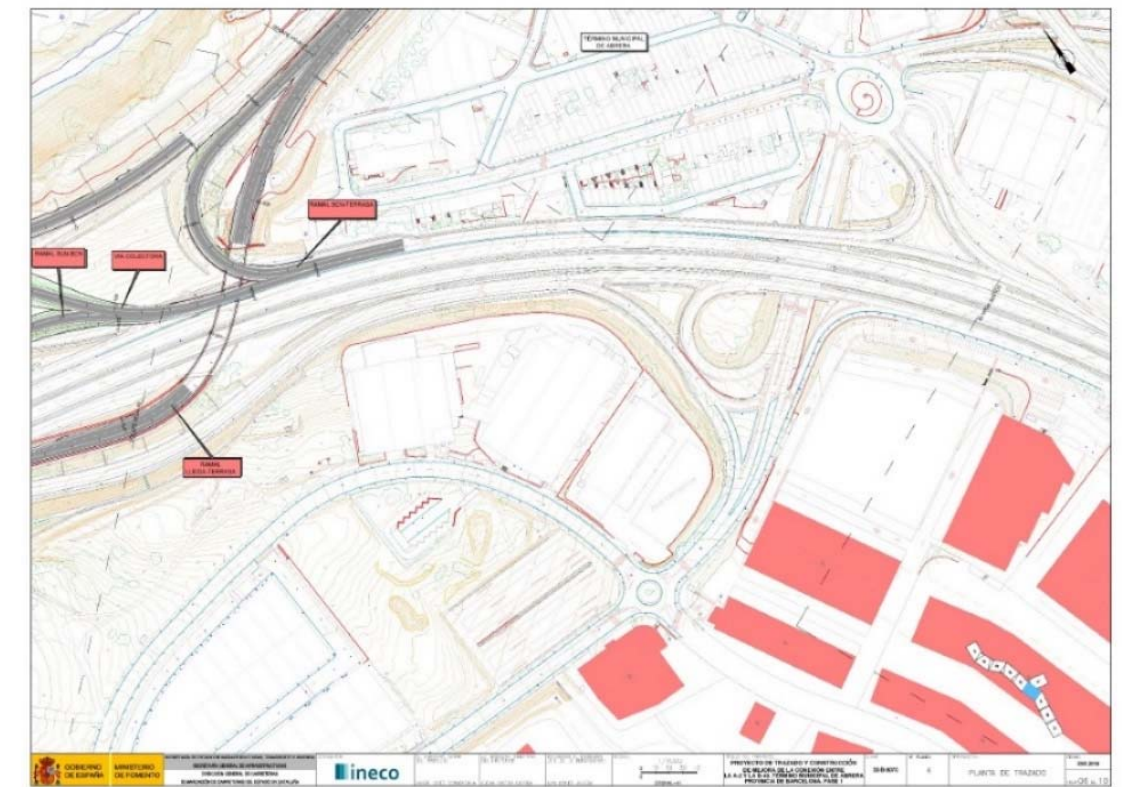
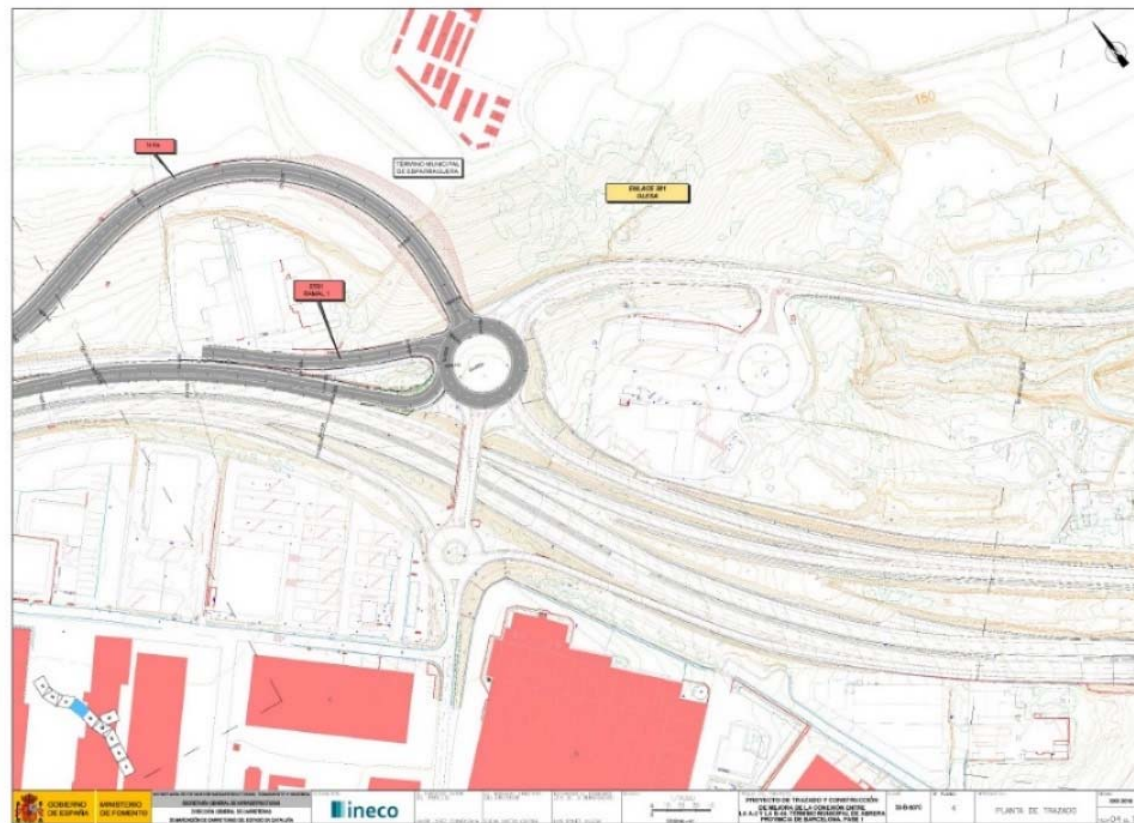
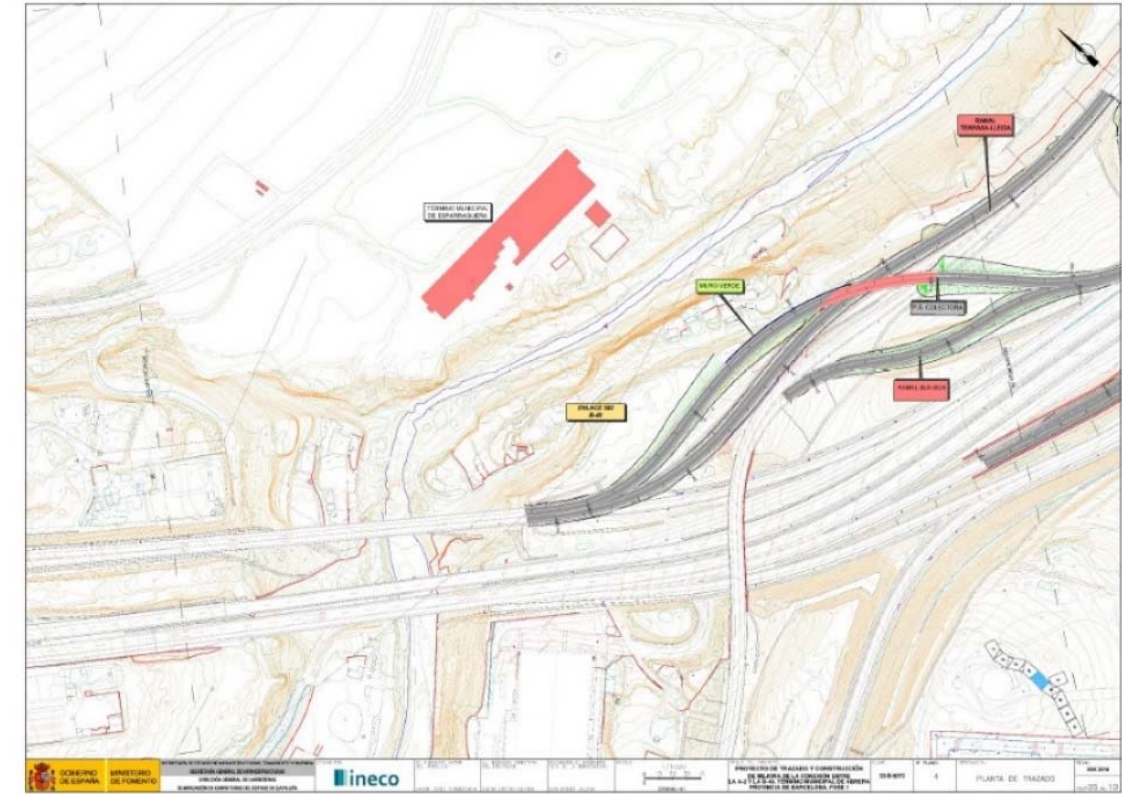
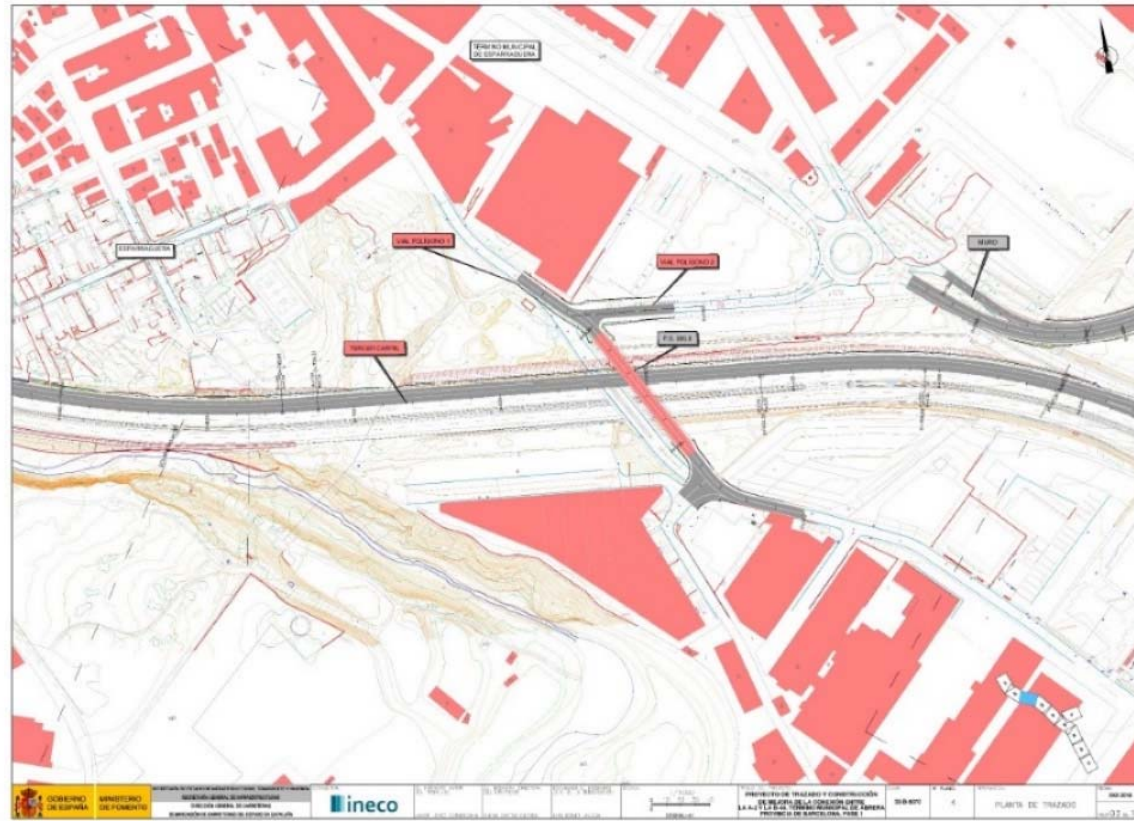
- *el pliego por Orden de 28 de diciembre de 1999*
- *el pliego, por Orden de 27 de diciembre de 1999*
- *el Pliego, por Orden de 21 de enero de 1988*
- R.D. 1890/2008, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07
- Decreto 1844/1974, de 20 de junio, sobre obras subterráneas en suelo urbano
- Circular sobre modificación de servicios en los proyectos de obras, de 7 de marzo de 1994
- Circular sobre modificación de servicios en los proyectos de obras, de 4 de noviembre de 1996
- Ley del Sector Eléctrico, Ley 54/1997, de 27 de noviembre y sus posteriores modificaciones
- Se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre (especialmente lo establecido en los artículos 157 a 162 en los que se establecen los condicionantes que afectan a las servidumbres de las líneas eléctricas) y sus posteriores modificaciones
- Ley de Carreteras, Ley 37/2015 de 30 de septiembre en vigor.
- Ley del Sector Ferroviario, Ley 39/2003 de 29 de septiembre en vigor.
- Reglamento del Sector Ferroviario, R.D. 2387/2004 de 30 de diciembre y sus posteriores modificaciones

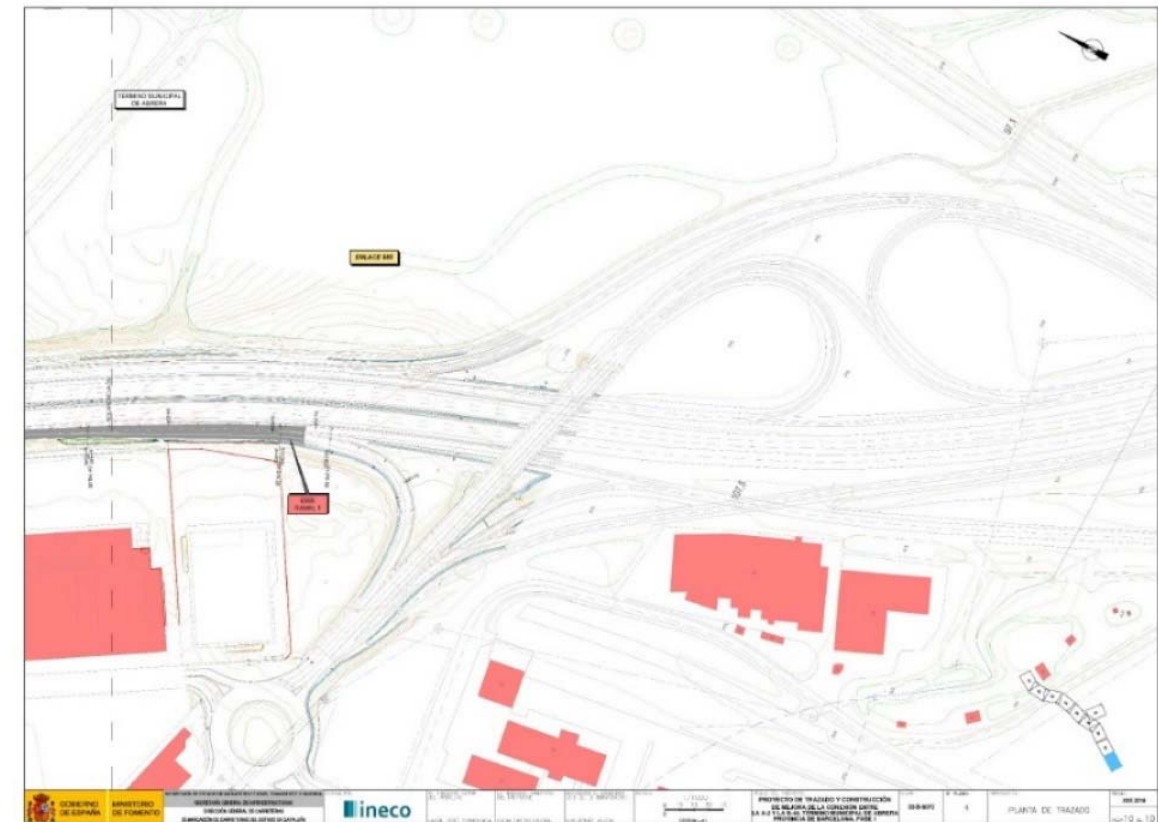
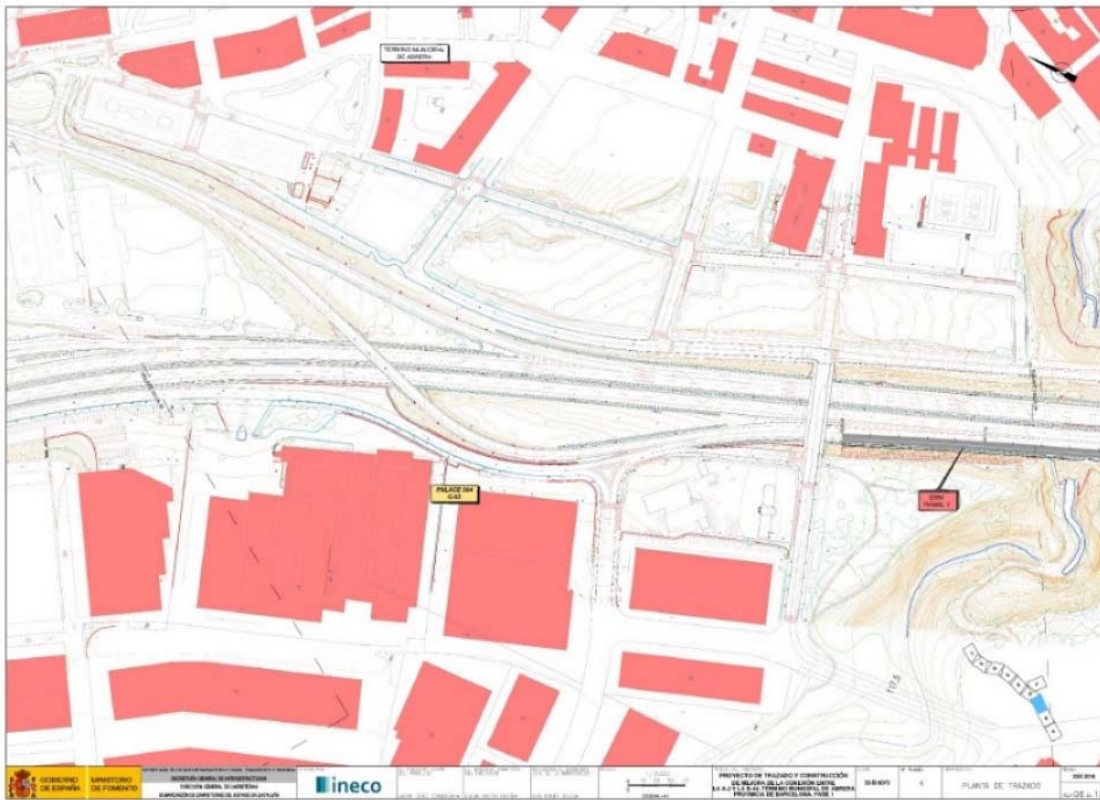
APENDICE 1. PLANO DE SITUACIÓN



PLANO SOLICITUD 2019







APENDICE 2. DESCARGA DE ACEFAT

